"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre..... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 3 de Setiembre de 1880. Sta. Tecla y Eufemia, vgs. — AÑO XIII.—NUMERO 208.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5½ á 6 P 60 d/v. / 6½ á 7 P c/v.
INGLATERRA	19 á 19¼ P 60 á v
FRANCIA	4½ á 4¾ P 60 d/v / 4¾ á 5¼ P c/v.
ALEMANIA	3 á 3¼ P 60 d/v
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 8¾ P 60 d/v. / 9¼ á 9½ P c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	122¾ á 123 P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10, y 10 y 12 oro s/. bancos. / 4 y 6 B|B.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rilieux, bajo á regular	14½ á 15 rs. @
Id. id. id id bueno á superior	15¼ á 15¾ rs. @
Id. id. id. id. florete	16 á 16½ rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	9½ á 10 rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id.	11½ á 11¾ id.
Id superior nº 17 á 18 id. / Id florete nº 19 á 20 id.	12¼ á 12¾ id.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 9¼ á 9⅝ rs. @

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9¾ á 9⅞ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7⅝ á 8⅛ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

De 7⅝ á 8⅛ rs. @ segun clase y polarizacion.

Compañía de Camino de Hierro de la Habana 18 á 20 P c B|B y 80 á 23 P B|B para fin de Octubre á voluntad.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Juan E. Rubio y D. Juan Autran auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. José Pedraza y D. Romualdo Bideau.

Habana 2 de Setiembre de 1880.—El Síndico, *F. Cuñes.*

De conformidad con lo informado por el Excmo. Consejo de Administracion el Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla se ha servido desostimar la instancia presentada á su autoridad por el Coleg D. Enrique Villegas, oponiéndose á pagar los recibos de la cuota mensual reglementaria que adeuda declarando al mismo tiempo S. E. que hallándose subsistente el reglamento de este colegio todos sus inscritos estan sujetos á cuanto por el mismo se ordena.—En tal virtud y como consecuencia de tan ilustrada y legítima determinacion, esta Sindicatura cita al enunciado colegi. Villegas y á sus compañeros D. Manuel G. Chapin, D. Luciano Campo D. Arturo Martinez y Sotolongo, D. Manuel Jimenez; D. Francisco Montero y Leal, D. José Eugenio Bernal y D. José Ide Villalon, para que en el improrrogable plazo de 8 dias contados desde esta fecha, ocurran al colegio á abonar los recibos que adeudan de la cuota mensual; y lo cual no efectuado dará lugar á que sin demora se lleve á debido cumplimiento lo resuelto por el Gobierno General en 3 de Marzo último; sin derecho á ulterior reclamacion.—*Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se ha establecido los antiguos precios, en oro, á ocho reales de $4-50 el trimestre, 6 de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50
Por un semestre, idem	12-75

oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50
Por un semestre, idem	12-75

oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castaño y Cº

EN EL INTERIOR.

Agüacate..... D. José María Bilbao.
Arcada del Cura..... " Juan Blanco.
Cacrenes..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Atsca.
Anarillas..... " Pedro Silvestre.
Campo Naranjo..... " Franco Espinosa de Tejada.
Artemisa..... " F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Bacacoa..... " Francisco Piñó.
Bejucal..... " José Sala.
Bayamo..... " Castañás é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cº
Bolondron..... Sres. Díaz y Hnos..
Cabañas..... " Nicolás Regueira.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Peres.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Cano..... " Antonio Baceio.
Casilda..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cruz de Luna..... " Benigno Fernandez.
Cuba..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cº.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cimentos..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell,
Consolacion del Sur... " Julian Leiva.
Guiteras..... Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Palao de Macurijes. " Juan Garcia Rey.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cidra..... " Juan Perez Dubrull.
El Cano..... " Bernardo Fernandez
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guanajay..... " José Franco.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guara..... " Nicolás Sardiñas
Güines..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.... Sres. Maribona Hnos y Cº
Güira de Melena..... " Antonio Fragüela.
Giato Nuevo..... " Juan Herrera.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " Joaquin Suarez.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande..... Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Agustin Gonzalez.
Las Cruces..... " Luis Marroquin.
Las Mangas..... " Pedro del Collado.
Las Pozas..... " Victor Soria.
Las Vueltas..... " Antonio Leon.
Limonar..... " Agustin Bou.
Las Palacios..... " Felipe Fernandez.
Macagua..... " Juan G. Andrade.
Madruga..... " Francisco A. Pelaez.
Santa..... " José de la T. Mariño
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Maciel..... " Saturnino Navajas.
Nela..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cº
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Meron..... " Antonio Sabido.
Nueva Paz..... " Miguel Gutierrez.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palmagó..... " A. Cuervo Arango.
Palmira..... " Mariano Martinez.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Montalvo..... " Félix Iñiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso..... " Joaquin M. Arias
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quivicán..... " Ramon Viera.
Sancho-Velos..... " Gregorio Martinez.
Sacreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rogríguez y Hº
Rabalo..... " Paulino del Val
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cº
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Ortiz
Sancti-Spíritus..... " Juan Morá.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cº
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez... " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cº
San Nicolás..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piré Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " Ramon Suarez.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 17 del corriente se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario nº 1067 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 4 de Setiembre distribuyéndose 1350000 pesos en la forma siguiente:

Nº de premios.	Importe de los premios.
1 de	500000
1 de	100000
1 de	50000
1 de	25000
10 de 10000	100000
12 de 5000	60000
486 de 1000	486000
9 aproximaciones de $2000 cada una para la decena del premio mayor.	18000
9 Idem de á 1000 pesos para la decena del 2º premio	9000
2 idem de $1000 para el número superior y posterior al de los $50000.	2000
532 premios.	$ 1350000

Precio de los billetes: El entero 100 pesos; el medio $50; el vigésimo 5 pesos. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 29 de Julio de 1880.—El Administrador Principal. *M. Romano.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose expedidos los recibos de la contribucion directa del 16 p.⅀ correspondiente al primer trimestre del actual año económico de 1880 á 81, los Sres. contribuyentes de esta capital, podran concurrir á satisfacer el importe de sus respectivas cuotas hasta el dia 30 inclusive del próximo mes de Setiembre en la Seccion Recaudadora de esta Administracion, desde los dias y por los conceptos que á continuacion se expresarán, debiendo advertir que de no verificar el pago dentro del plazo señalado se procederá desde el dia primero de Octubre á la cobranza á domicilio con el recargo del 2 p.⅀ que el artículo 31 de la instruccion vigente impone á los contribuyentes morosos.

Dias desde los que quedará abierta la cobranza.

Fincas urbanas desde el dia 16 de Agosto.
Industria y Comercio, id. id. id. 18 de id.
Profesiones y Artes, id. id. 20 de id.
Fincas rústicas y Tarifa fija, id. id. id. 22 de id.

Habana y Agosto 10 de 1880.—El Jefe Económico, *Manuel Becerra.*"

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Expeditos por la Contaduría los recibos del impuesto Municipal Urbano de las fincas comprendidas en la parte de estramuros de esta ciudad, correspondiente al primer semestre del corriente año económico de 1880 á 81, el Sr. Alcalde Municipal interino ha tenido á bien disponer se proceda á su cobranza en la Oficina de Recaudacion Municipal por el término improrrogable de 20 dias á contar desde la fecha, y que vencerá el dia 16 del próximo mes de Setiembre, en la inteligencia, de que vencido dicho plazo, incurrirá el contribuyente en el recargo del 2 p.⅀ haciéndose la cobranza de los recibos á domicilio.

Lo que de órden de S. S. se publica para conocimiento de los interesados. Habana, Agosto 26 de 1880.—El Secretario, *Agustin M. Guajardo.*

Regimiento de Orden Publico.

1ER. BATALLON.—DETALL.

Debiendo procederse á la contrata de calzoncillos para los individuos de este Batallon cuyo acto tendrá lugar en la oficina Coronela (San. Ignacio esquina á Empedrado) á las seis y media de la mañana del sábado cuatro del entrante mes; se avisa por este medio á fin de que los que quieran tomar parte en la misma, se sirvan concurrir con el correspondiente tipo y pliego de condiciones en el dia y hora citado. Habana 29 de Agosto de 1890.—El T. C. Comandante Jefe del Detall, *Joaquin Océs.* 3898

Regimiento de Ingenieros.

1ER. BATALLON.—DETALL.

No habiéndose llevado á efecto el dia 29 de Julio y 16 del próximo pasado la venta en pública subasta de los efectos inútiles que existen en el almacen Regimiento y que á continuacion se expresan por falta de licitadores se pone nuevamente por el presente anuncio en conocimiento del público para que las personas que quieran, puedan hacer proposiciones, presentándose el juéves 16 del corriente á las 8 de la mañana en el local que ocupa dicho almacen sito en el baluarte del foso esterior del Castillo del Príncipe.

864 porta fusiles—630 tahalies de bayoneta—495 vainas de bayoneta—822 tahalies de machete—18 vainas de machete—29 porta idem—198 cinturones blancos—774 idem de avellanas—188 pares de carteras—190 destornilladores—272 escobillones—3 bolsas de cuero para botiquin—10 cornetas—1 olla de hierro grande—7 idem pequeñas—3 cazos de repartir rancho—5 romanas—2 palanganeros de madera—10 palanganas—4 cajas con varios pomos y accesorios de medicina—2 mecedores—1 estante—5 cuadros—1 escribanía de metal—1 reloj de pared—1 quinqué—1 par de esposas—1 espejo—1 tapete moado—17 cintas para guias—764 tirantes de cartuchera—7 marcas de metal—15 mantillas para mulos—10 cabezadas—2 encerados—10 regillas para cargas—11 sacos de limpieza—4 bastes—3 cabezadas de enadra—Varias herramientas de carpinteros, albañil y herrador—1 contrafagot—2 oboenes—3 bajos—4 trombas—2 barytonos—3 cornetines—2 clarinetes—3 pares de platillos—1 redoblante—132 capotes.

Habana Setiembre 1º de 1880.—El T. C. Comandante Jefe del Detall, *Gerónimo Mata.* 3913

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 30 de Agosto de 1880.

La revista de Comisario del entrante mes de Setiembre, se pasará por los Sres. Jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

DIA 2.

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes y oficiales de E. M. de Plazas, pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

DIA 3.

De 12 á 4 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos de Comision activa del servicio.

DIA 4.

De 12 á 4 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento á las horas que á cada clase se señalan, en la inteligencia que pasado el último dia citado, no se autorizará justificante alguno. — El General Gobernador, *Arias.*

Es copia.— El Comandante, Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:

De Veracruz y escalas en 6 dias vap. amer. City of Mérida cap. Rettig ton. 1092 con carga general á Zaldo y ep. pasjs. S y 22 de tránsito.
—Panacoenia española bca. esp. Juanita cap. Monastaney ton. 425 con maderas á Baró y ep.

SALIDAS.

Dia 1º

Para Vigo, Coruña y Gijon vap. esp. 2º Barreras cap. Paz.
—Trujillo vap. esp. Habanero cap. Perez.
—Boston bca. amer. Norah cap. Stubbs.
—Pascagoula gol. amer. H. Buddig cap. Voos.
—Cayo Hueso viv. amer. Florida cap. Demeritt.
—Idem viv. amer. E. E. Filer cap. Dillon.
—Idem viv. amer. In Time cap. Morgan.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Mérida.

D. Pánfilo Carranza; Manuel Barrial; Antonio R. Olivares; Conrado Schuvo; Juan Menéndez; José Teran; Nicanor Ancona; Andrés Cabanp. Además 22 de tránsito para New-York.

SALIERON.

Para Vigo, Coruña y Gijon en el vap. esp. 2º Barreras.

D. José Tauris; Angel Toboada; Angel Gonzalez; Binito Gonzalez; José Tapia; Santiago; Prieto señora y un hijo; Juana Pivero; Juan Alvarez; José Santalla; Antonio Lopez; Francisco Fernandez; Ramon Garcia; Francisco Ovies señora y dos hijos; Francisco Quvedo; Francisco Lorenzo Rey; Juan Bta Vaells; Rufino Suarez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Sagua vap. Cuba cap. Coll; 300 tercios tabaco y efectos.
—S. Morena gol. Anita pat. Gomez; 800 sacos carbon.
—Teja gol. Prieta pat. San Gil; 800 sacos id.
—Machado gol Dos Sofias pat. Almanza; 1000 sacos carbon.
—Gibacoa gol. Vinarés pat. L'edo; 80 fanegas maiz, 70 sacos id.
—Punta San Juan gol. Pto. de Moron pat. Yubirat; 100 palos, 90 caballos leña, 40 @ cera, 80 tercios tabaco y efectos.
—Malas Aguas gol. Antonia Habana pat. Tur; 150 caballos leña.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Emilio pat. Pellicer; efectos.
—Cárdenas gol. Victoria pat. Tortell; id.
—Sagua gol. Josefa Coruñeza pat. Dans; lastre.
—Teja gol. Prieta pat. San Fiel; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cayo Hueso viv. amer. City of Havana cap. Roberts por M. Suarez. En lastre.
—Nuevitas berg. esp. Bartolomé cap. Rodriguez por Claudio G. Saenz y ep. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New-York vap. amer. City of Mérida cap. Rettig por Zaldo y ep.
—Boston bca. amer. Shetland cap. Richardson por Zaldo y ep.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 1º:

Azúcar cs	1
Idem byes	52
Tabaco s torcidos	7000
Cajetillas cigarros	59

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Pedro de Liverpool:
500 quesos patagrás } Rdo
30 cs id Flandes }
Enrique de jLiverpool:
500 quesos partagrás } Rdo.
30 cs id Flandes }
550 sacos arros semilla ..... 21¼ rs. @.
350 id id id ..... 21½ rs. @.
Niágara de New-York:
200 tabales bacalao } Rdo.
200 id robalo }
200 id pescada }
10 tercerolas jamones ..... $60 qtl
Saratoga de New-York:
1200 tabales bacalao ..... $13½ qtl.
100 barriles frijoles ..... 21½ rs @.
Comillas de Cádiz:
13 pacas oréganos ..... $30 qtl.
Fábrica del pais, La Salud:
850 cs. fideos ..... $18 las 4 cs
100 sacos afrecho ..... Rdo.
Fábrica del pais, Modelo de Vienna:
15 barriles galletas ..... $83 qtl.
12 cs. latas id id ..... 22 rs. lata
230 latas suelta id ..... 21 rs id.
Fábrica del pais La Ambrosia:
13 barriles galletas ..... $33 qtl.
10 cs. latas id ..... 22 rs. lata
270 latas sueltas id ..... 21 rs. id.
Almacen:
500 garrafones ginebra Corona.. $11 uno.
100 cs vermouth Estrella ..... $13 cs.
400 cs. jabon Rocamora ..... $16 qtl
500 cs vela catalanas ..... $29 las 4 cs.

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York & Havana
Direct Mail Line.
Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.
Santiago de Cuba.
Capitan Foote.
Capitan.....
Saldrán en el órden siguiente:
DE NEW-YORK
para la Habana.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Agto. 18
PARA NEW-YORK.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Agto. 28
Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. P. Thormann
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.
City of Veracrz..... Cap. E. Van-Sice.
Saldrán en el órden siguiente:
De New-York.
City of Washington. Juéves Sbre. 2
City of Alexandria.. Miércoles " 8
City of Washington. Juéves " 16
City of Mérida..... " " 22
De la Habana.
City of Mérida..... " Setbre. 4
City of Washington. " " 11
City of Veracruz..... " " 18
Saliendo á las cuatro de la tarde.—Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes segun anuncio especial.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cº, Obrapía nº 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª
Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el bermoso vapor
PASAJES,
cap. Bemtez,
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
Retorno.
De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.
CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA, Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga donde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios
M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
Para New-York.
Saldrá directamente
el sábado 4 de setiembre
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor
City of Mérida.
al mando de su acreditado capitan W. M. RETTIG
Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos.
Tambien admite pasajeros á precios reducidos.—Este vapor tiene las mejores comodidades para pasajeros: camas colgantes y el servicio á la carte.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios —Obrapía 25.—ZALDO Y Cº bp 3821

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cº
El vapor-correo español
COMILLAS.
Capitan D. Matias Juliá.
Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Setiembre llevando la correspondencia público y de oficio.
Admite pasajeros para ambos puertos y carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona, tabaco solo para Pto. Rico y Santander.
Rebajas en los pasajes de niños, en los de las familias y en el precio de literas retenidos por los pasajeros para mayor comodidad, ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo con mueblaje especial á precios convencionales.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 2 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cº—Oficios nº 28

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUÉVES.		DE LA HABANA. LOS SÁBADOS.	
SARATOGA	Agosto 19	SARATOGA	Agosto 28
NIAGARA	"	NIAGARA	Setmbre. 4
NEWPORT	Stmbre. 2	NEWPORT	" 11
SARATOGA	" 9	SARATOGA	" 18
NIAGARA	" 16	NIAGARA	" 25
NEWPORT	" 23	NEWPORT	Otbre. 2
SARATOGA	" 30	SARATOGA	" 9
NIAGARA	Otbre. 7	NIAGARA	" 16
NEWPORT	" 14	NEWPORT	" 23
SARATOGA	" 21	SARATOGA	" 30
NIAGARA	" 28	NIAGARA	Nvbre. 6

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.		DE CIENFUEGOS.	
Mártes	Agosto 10	Lúnes	Agosto 23
"	Stmbre. 7	"	Stmbre. 20
"	Otbre. 5	"	Octubre 18
"	Nymbre. 2	"	Nvmbre 15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

VAPORES COSTEROS

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
capitan JOFRE.
Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.
Empezará su primer viaje saliendo de la Habana el Juéves 13 del corriente.
ADMITE CARGA Y PASAJEROS.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, altos. bj

VAPOR
ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.
Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.
Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por al muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor desde puerto.
RETOPNO.
Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.
NOTA.—Desde el viaje del Sábado 7 de Agosto, el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como signe:
Víveres y ferretería á 50 cts. B|. por cada caballo de carga.
Mercancías á 70 cts. B|. por cada caballo de carga.
Sin recargo del 3 por 100.
Para mas pormenores nformarán AGUIAR 57. bp

VAPOR ESPAÑOL
ANITA,
CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.
Viajes semanales de la HABANA á CAIBARIEN y viceversa.
Saldrá de la Habana los Juéves á las 10 de la noche y de Caibarien los Domingos á las 11 de la mañana.
Recibe carga en ésta por el muelle de Luz, tres dias antes de la salida. cuyos fletes se abonarán á bordo al entregarse firmados por el Capitan los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasages.
Trato esmerado, camarotes cómodos, fletes y pasajes módicos.
De más pormenores impondrán en Caibarien, los Sres. *Gorordo y Lopez*, y en la Habana, Merced nº 12. *Cosme de Toca.*

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.
VAPORES
TRINIDAD.
Capitan Fernandez.
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.
Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó ps 2 Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.
TODOS LOS MIERCOLES.
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.
ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS
El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.
Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.
Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por D. Juan Pueyo.

VAPOR
BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibaso.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga en ésta por el muelle de Luz, y abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

AVISO.
Vapor Bahia Honda.
Saldrá el juéves á las 10 de la noche. Habana Agosto 30 de 1880.

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.
Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 83, y en la Isla de Pinos.—Angel García Cantador. 1832

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.
VAPOR
CRISTOBAL COLON.
Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.
REGRESO.
Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.
VAPOR
General

LA VOZ DE CUBA

HABANA, SETIEMBRE 2 DE 1880.

UN RELATO EDIFICANTE.

Es triste, muy triste la mision de un periódico, si ha de cumplir con sus abonados y con lo que al público debe, denunciando un dia y otro irregularidades y abusos que á la sombra de la Administracion se cometen, con perjuicio del Tesoro y no pocas molestias y desazones para los contribuyentes; *amen* de verse estos obligados, por efecto de esas irregularidades, á pagos duplicados cuyo importe nunca han de recobrar.

Multitud de casos se han presentado en poco tiempo de recibos falsos, y esta es la hora en que no sabemos si han sido pasados á los tribunales todos esos documentos, para que la justicia inquiriese y comprobase su orijen y castigase á los falsarios y estafadores. Tan escandalosos hechos revisten mayor gravedad, si se tiene en cuenta que esos documentos falsos los han recibido los contribuyentes, unos de los recaudadores y otros en la mismas oficinas de la Administracion; siendo de notar que para los profanos en nada se distinguen de los lejítimos. Aún en las oficinas hay que acudir al talonario y llevar á cabo una minuciosa confrontacion.

Dados los antecedentes que dejamos sentados, nos parece que no habia de ser difícil cojer el hilo para dar con el ovillo.

Si el contribuyente, como ha sucedido alguna vez, señala al recaudador ó mesa de quien obtuvo el recibo calificado de falso, ¿hay más que averiguar quien los entregó al recaudador ó á la mesa? El procedimiento nos parece tan sencillo y natural, que ni siquiera creemos vale la pena de indicarlo.

Pero tambien ha sucedido, y nosotros hemos sido testigos presenciales del caso, que dos contribuyentes apremiados y á quienes el recaudador y la mesa manifestaron que los recibos anteriormente pagados por ellos eran falsos, acudieron en queja al Excmo. Sr. Gobernador General, y consultada de nuevo la mesa, los reconoció como lejítimos. Y decimos nosotros: si los que tenian en su poder eran buenos, los duplicados que queria cobrar la recaudacion eran los falsos, luego se trataba de sorprender de mala manera, la buena fé de aquellos dos contribuyentes.

Las deducciones que del hecho se desprenden, están al alcance de todo el mundo.

Que la repeticion de tales irregularidades da lugar á una general desconfianza por parte de los contribuyentes, claro y óbvio es; urje, pues, poner la mano en un asunto que reclama pronto y enérjico remedio. Mucho interesa á los contribuyentes, que corren el peligro de verse defraudados; pero más todavía á la Administracion, por su buen nombre.

No bastarian todas las columnas de nuestro periódico para reproducir las quejas que hasta nosotros llegan diariamente, y es natural que ó la Económica y á la Direccion de Hacienda se produzcan otras tantas, y eso, que la apatía y la indolencia son en nuestra sociedad la enfermedad moral endémica; debemos, pues, creer que el mal ha tomado proporciones alarmantes.

Véase el accidentado y edificante relato que de sus aventuras nos hace hoy un contribuyente, á quien las irregularidades de que nos venimos quejando, pusieron á las puertas de la cárcel.

Dice así:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Muchos son los hechos que constituyen la historia de la Administracion Económica, de que su excelente periódico se ocupa á menudo. Pero es seguro que ningunos son tan ilegales como los que voy á narrar á V.

Dueño era yo de la casa calle de Mercaderes núm. 19, hasta que tuve necesidad de venderla, lo cual hice en 8 de Abril del año próximo pasado, segun lo acredita el contrato de venta, extendido en la escribanía pública del Sr. Villagelíu, del cual tomó nota la Administracion Económica.

No obstante esa constancia, se me exijió despues de la venta el pago de la contribucion del 16 p% por lo relativo al segundo y tercer trimestre del año económico de 1879 á 80. Presenté el recibo que acredita haber satisfecho el primero de dicho trimestres en la misma Administracion Económica, cuando se hallaba establecida en la calle de Mercaderes núm. 2, y, á pesar de esta circunstancia y de tener estampado el recibo, en lugar bien visible, el sello de aquella oficina, fué calificado de falso, por el Sr. Merelles, recaudador de atrasos. Debo advertir á V. que el recibo estaba suscrito por el Sr. Rebul, recaudador que era en la época del adeudo. Tales procedimientos se adoptaron contra mí, que por evitarlos al nuevo poseedor de la finca, que es una señora, volví á pagar aquel trimestre, sin poder conseguir la devolucion del recibo calificado de falso, por haberse remitido, segun el Sr. Merelles, al juzgado que entiende en la causa que se instruyó al efecto.

Continúa la historia respecto al tercer trimestre. Iguales procedimientos hasta llegar á embargarme los muebles que encontraron en la casa. Protesté en debida forma, volví á demostrar que nada debia, puesto que la casa no me pertenecía desde el dia 8 de Abril de 1879; acudí á la Direccion de Hacienda con igual objeto.

El resultado fué más inesperado aun; que no bastando la tasacion de los muebles á cubrir la cantidad reclamada, se me embargaron los alquileres de otra casa que poseo en la calle de las Animas, que nada debe por concepto de contribuciones.

Un ajente de la oficina me ofreció que se suspenderia todo procedimiento, si yo redactaba un memorial pidiéndolo así. Redactélo en efecto, y presentado el dia 20 de Julio último, recibí por el mismo conducto un volante con timbre de la Administracion y suscrito, al parecer, por su Jefe, suspendiendo el procedimiento. Tranquilo me hallaba con este documento, del cual no tenia ningun motivo para sospechar, cuando volvió á presentárseme el tasador para proseguir la ejecucion. Presentéle el volante, el que me pidió para mostrarlo á su Jefe. Accedí á ello, haciendo que le acompañase uno de mis dependientes para que lo recogiese.

Mas en lugar de devolvérmelo, recibo un recado para que me presente en la Administracion. Hágolo así; pregúntame el jefe quién me habia facilitado ese documento; que esa falso, y que si no indicaba la persona iria preso. Yo contesté, que el encargado del Rejistro, podia mejor que yo decir quién habia entregado el memorial que produjo el volante para su anotacion, y que además podia el jefe, confrontando la letra del volante con las de los empleados de la oficina, saber quién lo habia escrito

Nada de esto, que era lo lójico, lo natural, lo justo, lo procedente, hizo el jefe de la Económica, y como si yo fuera el responsable de los recibos dobles que salen de la oficina y de los documentos suyos que ella misma califica de falsos, le pareció más justo enviarme preso al Cuerpo de guardia, entre cuatro números y un cabo, á reserva de hacerme conducir despues en la misma forma al Juzgado, y habrian cometido este útimo atropello á no haberme sacado del Cuerpo de guardia la mediacion oficial de mi Cónsul.

No he concluido todavía. La Administracion, constante en sus procedimientos, sin querer dirijir su accion contra la nueva dueña de la casa, calle de Mercaderes núm. 19, ha llevado aquellos al extremo de anunciar en la *Gaceta* oficial el remate de mi casa, Animas 32, que nada debe, ni ménos tiene absolutamente que ver con los descubiertos que la Administracion quiere atribuir á la que fué mia y no lo es hace más de año y medio, núm. 19 de la calle de Mercaderes.

Haga V. sobre estos hechos las observaciones que su ilustracion estime oportuna, pero fíjese, le ruego, en esta, que es muy importante. Yo no puedo admitir comprobantes, recibos que aparecen suscritos por el Sr. Merelles, cuando este señor no se encontraba hecho cargo de la recaudacion en la época por la cual se me persigue. Y si la Administracion califica hoy de falsos los que llevan como garantía la firma del que entónces estaba encargado de la recaudacion, tengo derecho á suponer que del mismo modo serán calificados mañana los que aparezcan pagados hoy con la firma de una persona que no estaba en la oficina en la época en que se reclama.

Fíjese V. en este detalle, que bien lo merece.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.,

Proschell.

Contestacion á *El Triunfo.*

Tenemos sumo gusto en dar cabida en las columnas de nuestro periódico á las siguientes cartas del Reverendo Padre Viñes, las que ayer mismo no insertamos por haberlas recibido cuando ya teníamos ajustada la plana:

Observatorio del Real Colejo de Belen.
Habana 1º de Setiembre de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Le agradeceré se sirva Vd. publicar en su respetable periódico la adjunta carta que con esta fecha remito al Sr. Director de *El Triunfo.*

Anticipándole las gracias, quedo de Vd. afmo. S. S. Q. B. S. M.

Benito Viñes, S. J.

Habana 1º de Setiembre de 1880.

Sr. Director de *El Triunfo.*

Muy Sr. mio: Al tener que ocuparme de las contestaciones que V. da á mi carta del 26 de Agosto, hago caso omiso de las injurias y calumnias que *El Triunfo* prodiga á la Compañía de Jesús; pues las tales injurias y calumnias ni son razones, ni vienen al caso, ni tienen siquiera el mérito de la invencion: son las mismas que ahora y siempre han acumulado contra la Compañía de Jesús los enemigos de la Iglesia Católica Dejo tambien á un lado otras cuestiones de menor importancia, que deben quedar completamente eclipsadas ante la gravedad del asunto de que se trata, y voy derechamente á la cuestion principal.

Me negué á facilitarle á *El Triunfo* mis escritos, por motivo, como dije de sus repetidas declaraciones contrarias á la Religion Católica, Apostólica, Romana, que es la religion del país, y bajo cuyos sacrosantos estandartes milita la Compañía de Jesús.

En cuanto á negarle mis observaciones á *El Triunfo*, estaba yo en mi derecho; pues ninguna obligacion tengo de facilitárselas. Esto lo sabe muy bien *El Triunfo* y lo reconoce, aún en medio de sus embozadas indicaciones en contrario; pues con motivo de haberle yo facilitado mis observaciones otras veces, me da las gracias nada ménos que por la *proteccion* que con ello le dispensaba, segun se espresa en su primera contestacion á mi carta.

Por lo que toca al motivo de mi negativa, no puede ser este ni más grave, ni mas fundado; se trata de un grave peligro para mis hermanos en religion.

Si tuviera yo necesidad de probar este aserto, aun dejando aparte que los redactores de *El Triunfo* no solamente han declarado estar fuera de la Religion Católica cuantas veces han tenido por conveniente, sino que además han sentado proposiciones contrarias á ella en términos claros y esplícitos, su mismo artículo en contestacion á mi carta me suministraria las pruebas suficientes.

Confiesa *El Triunfo* en dicho artículo que se ha estuvo una larga polémica sobre ciertos documentos pontificios: todo el mundo sabe en qué sentido habló *El Triunfo* de tan atorizados documentos. En el mismo artículo declara además que se *complace* en propinar a sus lectores de tiempo en tiempo y en repetidas dósis escritos tales como las del impío Renan, que niegan la divinidad de Jesucristo, que serán condenados y prohibidos por la Iglesia, y que constituyen por consiguiente un peligro para sus suscritores católicos, quienes no pueden en conciencia leer tales escritos. Y estos escritos impíos, condenados y prohibidos por la Iglesia, los publica *El Triunfo* tributándoles desmesurados elojios, y elijiendo tal vez como oportunidad para su publicacion los dias más augustos y solemnes de nuestra Reijion Sacrosanta!.....

¿No vé *El Triunfo* que esto es herir en lo más vivo los católicos sentimientos de todo un pueblo? ¿Es esa "la *reserva*," "la *neutralidad*" en materias religiosas de que hace alarde *El Triunfo* en su artículo? ¿Es ese el "*mútuo respeto á las creencias*," que guarda *El Triunfo* con sus católicos suscritores? ¿Es ese el "*escrupuloso cuidado en no suscitar cuestiones de esa índole*"? ¿Es así como *El Triunfo*, "*respeta profundamente toda creencia sincera*" en materia de religion? Entre los elojios que *El Triunfo* en su artículo tributa al impío Renan como prosista y como moralista eminente, dice además que *bajo cierto punto de vista no pueden ménos de ser esencialmente cristianas las inmortales páginas* de dicho autor. ¿En qué hace consistir *El Triunfo* la *esencia* del Cristianismo? ¿Cómo pueden ser *esencialmente* cristianas, bajo ningun concepto, unas páginas cuyo objeto es negar la divinidad de Jesucristo?

Finalmente: *prescindiendo* de si es ó nó Renan prosista eminente, ¿le parece á *El Triunfo* suficiente motivo para poder publicar sus escritos impíos sin salirse de su tan cacareada *neutralidad*? ¿Le es lícito á *El Triunfo*, bajo pretesto de literatura, propinar á sus lectores católicos mortífero veneno en dorada copa? Que si *El Triunfo* no lo cree así, obligados están ellos á creerlo: respete *El Triunfo* sus sinceras creencias, si quiere mantenerse en terreno neutral, como asegura tan terminantemente, y ojalá fuera verdad.

Esperando de V. se sirva dar cabida á esta carta en las columnas de *El Triunfo*, quedo de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Benito Viñes S. J.

La accion comun.

Cuanto la prensa, sin distincion de matices, y en obsequio de los intereses generales del país ha dicho, respecto de la necesidad de concurrir todas las fuerzas vivas del mismo á la reconstruccion, si esta ha de ser un hecho, viene á confirmarlo con su autorizada palabra, la Junta General del Comercio, en elocuente y oportuno escrito que se ha servido remitirnos y con gusto publicamos á continuacion.

JUNTA GENERAL DEL COMERCIO DE LA HABANA.

Sr.....

La proyectada creacion de una Escuela de Agricultura, cuya idea concebida en otra época ha venido á remover hoy el Círculo de Hacendados, adquiriendo con ello un nuevo derecho al reconocimiento de la clase importante cuya representacion lleva y á la consideracion del país en general, es, á no dudarlo, uno de esos pensamientos cuya realizacion se hace indispensable, si no queremos ver agotada para siempre la única fuente que da vida material á esta tierra y, con su destruccion, presenciar la ruina total de cuantos aquí tenemos nuestros intereses.

Con la conviccion profunda de que no es un vano peligro el que nos amenaza, porque la experiencia se ha encargado de enseñarnos que de seguir con los sistemas primitivos y rutinarios que se vienen empleando en los trabajos agrícolas, pronto figurará esta Isla en última línea entre los países productores de azúcar, no podíamos, encontrándonos por un inmerecido honor al frente de esta Junta, prescindir de dar la voz de alerta al Comercio, cuyos intereses estan íntimamente ligados con los de la propiedad agrícola y su produccion. Y tan es así, que pereciendo ésta, aquel no tendria razon de existir, pues siendo la única base de nuestro movimiento mercantil las transacciones á que da lugar el preciado fruto, la falta de este, seria la señal de muerte de nuestro comercio.

Cualquiera que medite friamente acerca de lo expuesto, tendrá que convenirse en que, por desgracia, es una verdad cuanto aquí decimos. Y no vale en este caso suponer que limitándose cada uno á procurar la salvacion de sus particulares intereses habia de lograrlo, pues, llegado el momento del descalabro, todos, invariablemente todos, el precavido como el indolente, tendrian que sufrir iguales funestas consecuencias.

Sólo la accion comun, en este particular como en otros que aún permanecen en estado de problema, pueden contener el torrente de males que se aproxima. Cuanto se diga y cuanto se haga será poco para evitar que la aflictiva situacion que atravesamos se trueque en otra más aflictiva aún; y si esto ha de lograrse, volvemos á repetirlo, sólo será mediante la union y los esfuerzos de todos, porque así únicamente se vencen las calamidades que marcan la era de desgracia de los pueblos.

Sabido es que nunca falta quien tema que sus escasezes no hayan de permitirle cooperar de una manera eficaz á determinado propósito, y que este es muchas veces el motivo del retraimiento de no pocos, al tratarse de realizar un proyecto de pública utilidad. Este modo de pensar constituye un error funestísimo, porque para obra grande no hay medios que deban considerarse pequeños, y si estos no se utilizan no hay obra posible. Lo esencial es que nadie niegue su ofrenda con arreglo á su posicion, pero obedeciendo, al brindarla, mas bien á la buena voluntad que al amor propio, porque de esa manera el impulso es general y las pequeñas cuotas de los más reunidas, sobrepujan los donativos cuantiosos de los ménos.

Lo expuesto nos releva de insistir más acerca de la necesidad de que el comercio preste su concurso á la creacion de la Escuela de Agricultura. Esa necesidad se impone por sí sola, á poco que se medite sobre el estado actual de nuestra produccion y porvenir que se le espera, si con tiempo no se acude á salvarla, haciendo, al efecto, los sacrificios que sean necesarios.

Otra obra no ménos meritoria que la anterior es la que ha emprendido la progresista ciudad de Matanzas. Nos referimos á la Exposicion que á fines de este año tendrá lugar en su recinto, verdadera fiesta de paz y de concordia, que vendrá á poner de relieve los adelantos que en todos los ramos de la industria, del comercio y de la agricultura haya podido realizar la isla de Cuba y dará á conocer, asimismo, las mejoras que, en beneficio de esos ramos y de otros, existen en extranjeros países y pueda convenir adoptar en el nuestro.

Nos parece inútil encomiar la conveniencia de que se público certamen tenga todo el éxito que requieren las obras de esa naturaleza, pues á nadie se le ocultará que en ello va envelto el crédito y el nombre de Cuba, caro á nuestros corazones. Dequiera se ha intentado una Exposicion, el entusiasmo público se ha encargado de dejar bien puesto el estandarte del progreso, y no hemos de ser aquí ménos celosos de nuestra fama, de lo que lo han sido países como la Australia, donde la civilizacion ha tardado más tiempo en penetrar, y que sin embargo, han realizado con gran brillantez actos como el que va á llevar á cabo la ciudad de Matanzas.

A nombre, pues, de los vitales intereses del país, rogamos encarecidamente á todos los que profesan la honrosa carrera del comercio, sin excepcion, que en la medida de sus fuerzas envien algun donativo al Círculo de Hacendados para la Escuela de Agricultura y al Comité Directivo de la Exposicion, para los cuantiosos gastos que la instalacion de esta orijina.

Nos atrevemos á esperar que la capital de la Isla no negará su concurso á objetos tan importantes, para cuya realizacion están contribuyendo con verdadero patriotismo otras poblaciones del Interior, que han comprendido el alcance de ambas obras.

Habana, 30 de Agosto de 1880.

Por acuerdo de la Directiva:

El Presidente, *J. G. Barbon.*—El Secretario, *A. R. Laffitte.*"

Hace la junta del Comercio un llamamiento patriótico á todos los que dedican sus esfuerzos á esa rama de la riqueza, y nosotros no dudamos que no será en vano.

No hay tiempo que no llegue....

Con este epígrafe, *La Revista Económica* del domingo último publica las siguientes líneas:

"Los vecinos del Vedado tienen ya un vengador.

Nos dicen que, despues de dos meses y medio de ausencia, ha vuelto de los Estados Unidos el señor D. Juan Bautista Vermay, ex-administrador del ferro-carril Urbano, dejando en Nueva York, listo para embarcar con direccion á esta ciudad, al primer aviso, todo lo necesario, como carros, caballos, arreos, etc., etc., para establecer un movimiento de pasajeros sobre la línea actual del Urbano.

El Gobierno, previsor y con objeto de evitar el eterno monopolio de dicha empresa, al hacer la concesion para su establecimiento cuidó de expresarse en los términos siguientes:

"Artículo 7º—El concesionario no podrá impedir el establecimiento de empresas de conduccion en su ferro-carril, pagando el peaje de tarifa."

Apoyado en ese saludable precepto el señor Vermay, y viendo lo mal servido que está el público, se ha decidido á plantear, con el auxilio de una casa extranjera, el nuevo movimiento de pasajeros más rápido, más frecuente y más económico y sólo espera que el Gobierno marque la tarifa de peaje que debe existir y que indica la concesion.

Presumimos que esta nueva empresa traerá grandes beneficios al público, y estamos seguros de que con la competencia vendrán las consiguientes mejoras en el servicio y la baratura en las tarifas de pasajes, contando además con que el señor Vermay se encargará de ampliar la red de vías que tanto se necesitan en varios extremos de la ciudad para el mejor servicio y que tan provechosas pueden serle.

Celebramos que le haya tocado ya su vez á una empresa que en tan poco ha tenido las excitaciones y consejos de la prensa."

Efectivamente llégale su San Martin á la empresa de las irregularidades y abusos sin cuento, y nosotros no podemos ménos de felicitarnos por ello, como se felicita *La Revista* y el público en general, que al fin se verá servido como merece por la empresa que proyecta el señor Vermay.

Guardia Civil con ellos.

Los sitieros próximos á la vecina villa de Guanabacoa están verdaderamente aterrados por los muchos cuatreros que por allí pululan, los cuales no sólo les roban yuntas, reses, caballos y cuanto encuentran, si que ademas tambien tropelías de todo género, lo que hace que ni aún se atrevan á producir parte á la autoridad, temiendo la venganza de aquellos. Conocemos una respetable familia de esta ciudad, la que poseyendo allí una buena finca de recreo, no ha podido ir á pasar la temporada á causa de la poca seguridad con que se vive.

Creemos que el mal se remediaria enviando alguna fuerza de la Guardia Civil, cuya presencia seria bastante á espantar á los criminales que han hecho de aquella comarca su cuartel general.

Injenio central.

Tomamos de *La Luz* de Puerto Príncipe:

"Ansiosos hemos estado de dar pormenores sobre el injenio central *La Redencion* de la sociedad de Reed, Ruiz y Cª situado en el fondo de Bayatabo, pero por no incurrir en errores hemos querido cerciorarnos antes de su verdadera marcha, para poder hablar con toda propiedad.

El Sr. D. Juan Reed, gerente de la sociedad Reed, Ruiz y Cª se encuentra hoy en esta ciudad y nos ha suministrado datos que unidos á los muchos que ya de hace tiempo tenemos coleccionados, nos permitirán tratar una cuestion de tanta trascendencia para este país, con toda la extencion que se merece.

Grande ha sido la idea de hacer renacer nuestra industria azucarera con un sistema que no reconoce hoy dia, en los países más civilizados, rival alguno. El sistema de injenios centrales obedece á una ley de economía política en que á consecuencia de la separacion de la agricultura de la fabricacion del azúcar, se obtiene mayores resultados, puesto que los pequeños capitales pueden dedicarse á la siembra de caña, sin tener que distraer un crecido capital en maquinaria.

Este departamento, hoy tan empobrecido á consecuencia de los trastornos políticos, hace doce años tan rico, puede, merced al desarrollo del sistema de injenios centrales volver á ocupar un puesto envidiable en el concierto de los países más activos en la industria azucarera.

La animacion es grande, nuestros hacendados que aun conservan parte de sus antiguas riquezas, nuestros agricultores más caracterizados, todos, de common acuerdo, se esfuerzan por dar mayor incremento á esta negociacion, estableciéndose en las inmediaciones del Central, atraidos por los precios remunerativos que en la compra de sus cosechas se les brindan.

Los trabajos de siembra adelantan con rapidez, y si las aguas no vienen interrumpir los desmontes que se practican, podrán quedar sembradas sobre doce caballerías de frio que, desde luego, aseguran una zafra de 1 500 bocoyes de azúcar centrifuga y miel, contando con la perfeccionada maquinaria que se instalará en este Central.

No será esta por cierto toda la produccion del Central, puesto que segun los contratos, las mayores siembras habrán de efectuarse en primavera, padiéndose contar con que no bajarán estas siembras de cuarenta caballerías.

Además de estas siembras, progresan con actividad los trabajos propios del Central; como son su carrilera, tejar etc., debiendo llegar de un dia á otro á Nuevitas el primer cargamento de rails que el Gobierno ha concedido á esta sociedad."

NOTICIAS VARIAS.

—Nos dicen de Corral Falso de Macurajes que aquello marcha *mejor de lo que se quiere.* Nuestros colegas *La Aurora del Yumurí* y *Don Circunstancias* se ocupan frecuentemente de los *adelantos* de aquel Término, y hoy un amigo nuestro nos dice:

"Figúrense si estaremos del todo bien y es aquí práctica y real la *descentralizacion* apetecida, que el Juzgado de Paz está completamente *descentralizado.* El segundo Suplente se fué á la Península hace meses, sin que se le haya sustituido, el primero hizo renuncia de su cargo que de un dia á otro será aprobada, por haber sido elejido concejal de este Ayuntamiento, y el Juez propietario, ¡oh! á ese señor le falta reunir las circunstancias de ser elector y elejible, indispensables para poder ser Juez de Paz."

Pues señor, no se puede decir más en ménos palabras.

—Por el último correo nacional llegado de la Península, se han recibido en el Gobierno General, del Ministerio de Ultramar las siguientes resoluciones:

Autorizando á D. Rafael Necarino Bravo para permanecer en la Península siete meses.

Concediendo próroga de embarque á D. Pablo Martinez, D. Emilio Valdés, D. Florentino Rodriguez y D. Juan Tornella.

Denegando la autorizacion solicitada por el Juez de Güines para procesar á D. Juan Ocejo.

Concediendo indulto al deportado D. José Cabriales.

Nombrando presidente de la Audiencia de Puerto Rico á D. Leandro Soler y Espalter

Concediendo ausiliatora para ejercer la abogacía en esta Isla á D. José Emilio Terry.

Concediendo dispensa de edad para administrar sus bienes á D. Joaquin Goicochea.

Nombrando ausiliar 3º de Minas á D. Valentin Pellitero.

Disponiendo cese en el anterior destino D. Mariano Luis Meriño.

Aprobando el Reglamento de torreros de faros en esta Isla.

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Puerto Príncipe á D. Ricardo Diaz Ajero.

Trasladando una órden de Estado sobre inmigracion de trabajadores libres.

—Por la Administracion Económica se recuerda á los señores contribuyentes de esta Capital, lo mismo que á los de la Provincia, pertenecientes á las Colecturías dependientes de la Económica, por fincas urbanas, industria y comercio, profesiones y artes y tarifa fija, la obligacion en que están de satisfacer sus adeudos, por los expresados conceptos, y primer trimestre del año económico actual, dentro del plazo señalado hasta el 30 de Setiembre; bien entendido que de no verificarlo en el indicado período, improrogable, se procederá á la cobranza al domicilio con el recargo del 2 p% que al artículo 31 de la instruccion vigente impone á los contribuyentes morosos.

—Los dias 13, 14, 15 y 16 del mes de la fecha, se procederá á elejir los señores Concejales que en Guamacaro deben cubrir las vacantes que existen en el Ayuntamiento, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Municipal vijente.

—El Excmo. Sr. Gobernador General, á propuesta de la Direccion General de Hacienda, se ha servido declarar habilitados para la matrícula del próximo curso de 1880 á 1881, en el Instituto Provincial de 2ª enseñanza, los sellos de policía de veinte pesetas, interin se reciban de la Fábrica Nacional de Sellos, los que deben sustituir al papel de matrículas.

—Siendo demasiado corto el plazo de ocho dias, señalados por el Ayuntamiento de Managua para la admision de solicitudes de aspirantes á la plaza de Secretario, el señor Gobernador civil ha dispuesto ampliar el plazo por siete dias más.

—Dice *El Imparcial* de Trinidad:

"El sábado tuvimos en esta poblacion dos desgracias. La primera fué el tiro que se dice que casualmente ó retozando con un *revólver*, dió un jóven de color a uno blanco, interesándole uno de los carrillos, en una finca situada por las cabeceras del rio Caballero.

Ignoramos el estado en que se halla el herido.

La segunda desgracia ha sido más terrible, y de inmediatas fatales consecuencias. Llegaba cerca del paradero de esta ciudad el tren del Valle como á las cinco de la tarde, y un muchacho llamado Felipe Zerquera, siguiendo la fatal costumbre de algunos blancos y de color, pretendió subir al tren, y resbalando, ó mal asegurado, cayó y le trituró el tren ambos piés; muriendo en la madrugada de ayer domingo, verificándose por la tarde su entierro."

—El Sábado próximo á las doce y media de su mañana, se rematarán en el almacen de averías de la Aduana 11 bultos conteniendo 882 y medio litros cerveza, valorados en 256 pesos 60 centavos oro; y 35 lotes en caja de algodon, conteniendo 265 kilos, valorados en 1827 pesos 57 centavos oro, cuyos artículos han caido en pena de comiso por resultar de exceso en la hoja 24 289 del vapor español "Enrique," llenándose en el acto las formalidades prevenidas; advirtiéndose que se admitirán proposiciones por el todo ó parte de dichos efectos, segun convenga á los licitadores.

—Segun informes de *La Aurora* de Matanzas, parece que pronto será un hecho en la gentil, la proyectada dársena que tanto bien puede hacer á las clases proletarias, que hoy carecen absolutamente de trabajo y tanto impulso puede dar á aquel abatido comercio.

Ya está tomada la casa en que han de instalarse las oficinas.

Lo celebramos.

A propósito de la dársena, dice un diario peninsular.

"Se encuentra en Madrid y saldrá pronto para Lóndres y Estados Unidos de América el Sr. D. Pascual García Artave autor del proyecto de una dársena que va á construirse en el Puerto de Matanzas. El Sr. Artave, ilustrado injeniero ventajosamente conocido en los centros científicos de Europa y de América, se propone dar grande impulso á una obra que va á prestar inmensos y reconocidos beneficios á la Isla de Cuba, y secundado eficazmente por su compañero el Sr. D. Amador Conde, residente en la Habana, empezarán pronto los trabajos para la construccion de la indicada dársena, proyecto digno de verdadero aplauso, y al cual pensamos dedicar un detenido estudio."

—El estado de salud del Excmo. Sr. Gobernador civil, sigue siendo satisfactorio, segun las últimas noticias.

—Se ha encargado ya del mando en comision del Regimiento de S. Quintin, acantonado en Sagua, el Coronel, Teniente coronel, señor Reigosa.

—Segun nuestras noticias, esta tarde quedará espedito el cable; por lo tanto no careceremos de las noticias que nos trasmitian.

—Se ha autorizado á Dª Isabel Moreno para sufrir exámen de maestra superior y á Dª María de la Luz Franco, y D. Justo Fuente Mayor de elementales.

—Se han expedido títulos de Bachiller en artes á favor de D. Juan Justo de Leon y á D. Justo Camilo Morales.

—Se han expedido certificados de aptitud para desempeñar escuelas incompletas á Dª Isabel Gonzalez, Dª Candelaria Figueredo y á la parda Pastora Mena.

—Ha sido nombrado interinamente Inspector de segunda clase del segundo distrito de esta capital D. Antonio Hernandez Marin.

—El celador de Guanabacoa D. José Castro pasa de celador auxiliar á esta capital, habiendo sido ascendido á celador de segunda de Guanabacoa el de tercera clase de Bainoa, D. José Alvarez Montiel. Para cubrir esta vacante interinamente ha sido designado D. Ceferino Rivas, ex-capitan de partido.

—Ayer zarparon de nuestro puerto los vapores españoles 2º *Barreras* y *Habanero*, el primero para Vigo, Coruña y Gijon con 22 pasajeros y el otro para Trujillo [Honduras].

—En la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Veracruz y escalas el vapor americano *City of Merida* con carga general y 8 pasajeros para esta ciudad y 22 de tránsito para Nueva York.

Este buque estuvo demorado 36 horas en en el puerto de Progreso, sufriendo cuarentena, sin que afortunadamente hubiera en él ningun caso de enfermedad.

—Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor *Clinton* llegará mañana en las primeras horas á este puerto y saldrá para Nueva Orleans y Cayo Hueso el sábado próximo, á las 4 de la tarde.

—En la Administracion General de Correos se hallan detenidos por haberse recibido sin direccion por el vapor correo español *Comillas*, los siguientes periódicos:

Un paquete de "El Eco de Mazorra," uno de "La Correspondencia Militar," uno de la "Exposicion al Sr. Ministro de Ultramar," uno de "El Defensor de Cádiz," uno de "El Globo," uno de "El Diario de Zaragoza," uno de "La Correspondencia de España," uno de "El Diluvio," un número de "La Viña," uno de "El Buñuelo," dos del "Madrid Cómico," uno de "El Liberal," uno de "El Popular," uno de "El Imparcial."

Lo que se pone en conocimiento del público para que las personas que se crean con derecho á ellos pasen á la Administracion de Correos á recojerlos.

—Por el vapor americano *Niagara*, que procedente de Nueva York, llegó ayer, se ha recibido en la Administracion de Correos, sin direccion, un libro titulado "Second Thoughts." La persona que se crea con derecho á él se servirá presentarse en la Administracion de Correos á recojerlo.

—En la playa de San Lázaro, próximo al desagüe de la cloaca de la calzada de Belascoain, se encontró ayer la cabeza de un hombre en estado de putrefaccion. Identificada, resultó ser la del dependiente de "Las Tullerías," que, como saben nuestros lectores, estando bañandose en el Placer de la Punta, se ahogó hace dos dias.

—Mucho se habla en estos dias en esta ciudad de las circunstancias que acompañaron el descubrimiento de un crímen. Nuestro diligente *reporter* adquirió noticias y detalles minuciosos que no creemos prudente publicar, pero hicimos mal y así lo hemos comprendido. El vulgo, con esa propension que tiene á fantasear, revista aquel crímen de misteriosas y horripilantes formas, abultando hasta el más insignificante detalle; no hay duda que la publicidad es el mejor remedio contra las exajeraciones en casos tales.

—No habiendo tenido efecto el remate de las cuarenta y dos caballerías de tierra correspondientes al injenio "San Rafael," situado en la jurisdiccion del Bejucal, embargadas á consecuencia del espediente ejecutivo seguido contra D. Cárlos García para hacer efectivos los derechos de hipotecas que se adeudan á la Hacienda por varias traslaciones de dominios verificadas de dicho injenio, se ha dispuesto se saquen de nuevo á subasta con arreglo á la retasacion verificada, ascendente á veinte y cinco mil seiscientos veinte y seis pesos con sujecion al pliego de condiciones aprobado; cuyo acto tendrá lugar en la Administracion Económica á la hora de las 12 del dia 30 de Setiembre ante la Junta de subasta y simultáneamente en la Colecturía de Bejucal.

—Dice *La Raza Latina* de Nueva York del 25 de Agosto:

"En un telegrama especial de Corpus, Christi y fecha del 21, se da una relacion de una tempestad que ocurrió en la costa Sur de Tejas y en Méjico. Matamoros parece que ha sido bombardeado, habiendo sido arrancadas de las manzanas edificios enteros de ladrillo. Calculase que han sido destruidas 300 casas, y las pérdidas se evalúan en $500,000 En Brownsville las calles estan llenas de escombros, las casas destruidas y los árboles y cercas derribados. El cuartel de infantería está en muy mal estado y los alojamientos de los oficiales han sufrido mucho. Del cuartel de artillería ha volado el techo, y las cuadras de la caballería han sido derribadas. El techo del convento ha volado tambien y ha sido derribada la cerca. El remolcador "Ethel" y los vapores de rio "John Scott," y "George Brown" se han ido á pique.

En Punta Isabel le cupo igual suerte al "Petubo," y la goleta "Julia Willett" fué arrojada sobre la playa El "Bravo" se deshizo, y se echa de ménos el bote del práctico "Ada."

La estacion de cuarentena y el antiguo faro de Brazos han desaparecido.

La barca francesa "María Theresa" se hizo pedazos, y la goleta "Laura Lewis" se fué contra la playa. El vapor "Sellers" se fué á pique en el muelle, y se dice que ha perdido tres de su tripulacion. Dícese tambien que se han ahogado varios mejicanos. El muelle de Brazos fué demolido, y el ferro carril sufrió daños de consideracion.

Segun telegramas recibidos posteriormente, las pérdidas ocasionadas por la reciente tempestad, se calculan en lo siguiente: en Matamoros, $500 000; en Brownsville, 250 mil pesos; en la guarnicion; $50,000; en Punta Isabel y á las embarcaciones 200,000 pesos."

—En vista del gran número de enfermedades que hay en Santiago de Cuba, el Ayuntamiento ha acordado aumentar el número de los médicos municipales.

—Ya está aprobado por la Junta municipal, dice "Guzman de Alfarache" de Sancti-Spíritus, el proyecto de los bonos municipales que han de emitirse para satisfacer los atrasos que tiene pendientes de pago el municipio.

Si esto puede servir para sacar á los acreedores del mismo de la triste situacion en que muchos de ellos se encuentran, urje que la emision de dichos bonos se haga.

Esto puede contribuir á aliviar la suerte á muchas familias.

—Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, el dia 1º del actual, por contribuciones directas correspondientes al último año económico, terminado en 30 de Junio pasado ha ascendido á $ 8921-69 cts., siendo el total de lo recaudado por este concepto inclusos los atrasos anteriores hasta la fecha, $ 1,660,089-61. En la misma Administracion, por el impuesto del 16 0 por 100, correspondiente al primer trimestre del actual año económico de 18 0 á 1881, se recaudó el dia 1º, $ 1016-68 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $ 71,213-75 centavos, y el total recaudado por todos conceptos en el dia 1º, $9,938 37 centavos.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 123 á 123¼ por 100 premio.

Noticias extranjeras.

A las dadas ayer, agregamos hoy las que en fechas posteriores se encuentran en los periódicos extranjeros:

Méjico 16 *de Agosto*.—Vivísima ansiedad impera en todo el país. Continúan circulando los rumores de próximos disturbios, aun cuando no se tiene noticia de nuevas complicaciones políticas. Se han recibido noticias poco favorables para las tropas del gobierno enviadas contra los revoltosos de Sinaloa, pero hasta la fecha no han sido confirmadas.

—La prensa se queja de la lentitud escandalosa con que se trasmiten las noticias y la correspondencia de todos los puntos de la república.

—Se confirma la noticia del matrimonio contraido por el general Treviño con una hija del general Ord.

—Gonzalez ha obtenido una gran mayoría. La accion del congreso se reduce á declarar el resultado de la eleccion presidial. Los partidarios de los demás candidatos han manifestado su asentimiento, á excepcion del general Cadena, que guarda un amenazador silencio; se espera que Cadena se declarará opuesto al resultado de la eleccion fundándose en que ha sido fraudulenta. Es hoy gobernador de Zacatecas

rida más.—Es una *bobería* pretender, *por andar de pronto*, sacar buen provecho de lo que requiere cuidado, trabajo, gusto, y sobre todo, paciencia.

Así dice un periódico de Puerto Príncipe, y en verdad que dice bien, siquiera no diga nada nuevo.

Solemnidad.—En el dia de ayer tuvo lugar la apertura del año escolar de 1880 á 81, en la Academia de Infantería y Caballería del Ejército de esta Isla.

Dicho acto fué presidido por el Excelentísimo Sr. General Subinspector de las indicadas armas D. Eduardo Gamir; el que al propio tiempo honró á los alumnos que en el año anterior habian obtenido la nota de sobresaliente, entregándoles personalmente los premios á que por su aplicacion se habian hecho acreedores; la música de Ingenieros, con la maestría que acostumbra, tocó diferentes piezas durante la apertura; y terminada se obsequió á los concurrentes con un delicado *lunch*.

Las horas pasaron agradablemente, y deseamos se dé siempre á actos como ese la solemnidad que merecen, pues que así se ha logrado poner bien de manifiesto la altura á que se encuentra la Academia.

Concierto.—El aplaudido violinista Sr. Figueroa prepara un gran concierto el domingo 12 del corriente en los salones de la sociedad "La Fraternidad." Tomará parte el jóven gacetillero de *La Discusion*, D. Enrique Barbarrosa, D. Antonio Madrigal, D. Francisco Paton de Leon, y varios distinguidos aficionados.

Recordatorio.—El domingo próximo la asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús celebrará su comunion mensual en la iglesia de PP. Escolapios en Guanabacoa.

No dudamos que como de costumbre se verá concurridísima esta fiesta.

Raptos.—Al pasar en la tarde de ayer por la calzada del Monte esquina á Romay un individuo blanco, fué asaltado por tres morenos, quienes despues de derribarlo al suelo le infirieron graves heridas y le robaron el reloj, leontina y dinero.

Esta operacion, en que tuvieron que emplear algun tiempo, fué llevada á cabo con gran felicidad.

Ningun policía se vió por aquellos alrededores.

—Ayer un billetero en la calle de San Rafael esquina á Manrique fué asaltado por dos pardos que le arrebataron varias fracciones de billetes de la lotería extraordinaria.

Como es ya natural, los salteadores se escaparon sin ser vistos por ningun ajente de la autoridad.

Delicias.—Estando un individuo sentado cerca de los corrales del Matadero, le dispararon un tiro que le causó una herida grave en la cara.

Se ignora quién sea el autor.

Suicidio.—Ayer se suicidó el dueño de una tienda mista en la vecina villa de Guanabacoa. Se llamaba D. Antonio Adroer natural de Gerona, de 49 años de edad. Este desgraciado, para llevar á cabo tan deseperado acto, se infirió cinco heridas con arma blanca y despues se disparó un tiro.

En el refinamiento de la crueldad.

La duda.—Así se intitula un pequeño poemita que nos remite su autor el Sr. D. Francisco Moreno, quien lo dedica al eminente poeta Nuñez de Arce.

Lo leeremos y daremos nuestra opinion.

El abono de la zarzuela.—La representacion de la compañía lírico-dramática española que ocupará el teatro de Albisu en la próxima temporada de invierno, nos comunica algunas noticias, que por venir de donde vienen, no pueden ser más seguras, y que prueban la buena acojida que en todas las clases de la sociedad ha encontrado el abono de 60 funciones, dividido en dos turnos, que tiene abierto la Compañía, y cuyos precios publicamos en otro lugar.

En demostracion de que en todas las clases encuentra la misma favorable acojida el abono de la zarzuela, está el dato fehaciente, de que en los pocos dias que lleva aquel de abierto se han inscrito, segun nos dicen, más de la mitad de las lunetas, todos los grillés, algunos palcos, muchos asientos de tertulia y no pocos de cazuela.

Esto asegura el éxito de la temporada.

Rifas ilegales.—No ha sido mala la *espantada* que *La Razon* les ha dado; pero cómo aún quedan algunas é intentan establecerse nuevamente otras de las *huidas*, bueno será que la policía no se descuide; que es una triste gracia que engorden cuatro gandules con el sudor del que no está bien dispierto.

Buen legado.—Acaba de morir en los Estados Unidos un médico, dejando $40000 en cuentas por cobrar; pero espresó al morir el deseo de que sus herederos no cobraren á sus deudores pobres, que mencionan su nombre como el de un hombre de bien.

Obra interesante.—Lo es un libro que hemos recibido y que se titula *Division de la isla de Cuba y Nomenclatura de sus poblaciones*, por D. Juan Stuyck y Reig, jefe de Negociado del Ministerio de Ultramar.

La actualidad del libro hace presajiar que será favorablemente acojido en esta Isla, por lo directamente que con ella se relaciona y por la utilidad que ha de reportar.

Véase sino el plan del mismo.

Comprende la division política y administrativa en provincias con el número de habitantes, Ayuntamientos, distritos electorales para diputados á Córtes y provincias; la division administrativa en relacion con los servicios de Hacienda, Correos, Telégrafos, Policía y seguridad públicas; Obras públicas, Montes y minas, Instruccion, Beneficencia y Sanidad; division judicial completa, militar, marina y eclesiástica.

Véase pues, con lo dicho, que se encontrará en este libro, cuyo precio es el ínfimo de 75 centavos, todo lo concerniente á nuestra Antilla

Hállase de venta en el despacho de libros de la *Gaceta Oficial*, calle del Teniente-Rey.

Errata.—El buen sentido de nuestros lectores habrá salvado una notable que ha salido en el número de hoy, tercera línea del suelto "Un poco de paciencia," en que dice *no permite al Director de* La Voz de Cuba *leer ni escribir "un escrito,"* cuyas dos últimas palabras se comprende perfectamente que están de más.

Aniversario.—El periódico de Matanzas *La Aurora*, cumplió ayer el quincuagésimo tercer año de su existencia, dirijiendo con tal motivo un afectuoso saludo á sus colegas.

Se lo devolvemos, deseándole salga en bien de las aventuras de jóven en que anda metido.

¡A su edad!

Prospecto.—A la vista tenemos el de un periódico consagrado á los intereses de las familias, que verá la luz diariamente desde el 1º de Octubre, dirijido por el Sr D. Ildefonso Estrada y Zenea.

El plan que se traza la nueva publicacion parece acertado, y dada la laboriosidad é inteligencia de su fundador, no es aventurado predecirle buen éxito.

Testimonio de gratitud.—Con el mayor gusto damos cabida en nuestras columnas á las siguientes líneas:

"Sr. Director de La Voz de Cuba.

Sr. de nuestra consideracion: Nunca podríamos satisfacer el bien que de Vd. recibiéramos, si se dignase insertar en el periódico que tan discretamente Vd. dirije las líneas que van á continuacion, á cuyo nuevo favor le vivirán agradecidos los abajo firmados.

"Los que suscriben, naturales é hijos de las islas Canarias, residentes accidentalmente en esta localidad, no hemos podido ver con indiferencia y sin una marcada prueba de cariñoso respeto, el interés, la abnegacion, el acto de caridad practicado por los Sres. Condes de Xiquena residentes en Madrid.

Nuestros queridísimos hermanos y compatriotas de Canarias, han visto á consecuencia de una reciente inundacion desaparecer sus fortunas, sus modestos patrimonios, sus albergues. Ningun consuelo, ninguna esperanza restaba á aquellos infelices para enjugar sus lágrimas, más que confiar y entregarse en brazos de la Divina Providencia; pero esta oyó propicia las plegarias, las oraciones, lazo que une al cielo con la tierra, de un pueblo verdaderamente cristiano, cual iris de paz y de consuelo y surjen de entre la prevaricadora raza de Adan, los nobles Condes de Xiquena, que al impulso de elevados sentimientos, acometen la grande empresa de llevar el bien á aquellas islas, alcanzando de este modo las bendiciones de aquellos desgraciados.

Ambos esposos conciben el magnífico pensamiento de que se dé una funcion lírica en uno de los teatros de la Córte, al objeto de allegar recursos para los afligidos y siempre leales canarios. El Sr. Conde oirlla cuantas dificultades pudieran ofrecerse á la realizacion del pensamiento, con inquebrantable fé, con esa incansable perseverancia tan habitual en él, consiguiendo llevar al teatro lo más selecto y distinguido de Madrid, incluso S. M. el Rey, á quien tuvo la alta honra de invitar personalmente.

Miéntras hacia esto el esposo, la Excma. Sra. Condesa, cuyos caritativos sentimientos no tienen límites, alcanza de la reputada artista Sra. Marini, que la compañía á que pertenece diera una funcion en el teatro de la Zarzuela, que es de los mayores de Madrid, á beneficio de los inundados de Canarias, teniendo dichos Excmos. Sres. el placer de verlo completamente lleno, habiéndose vendido las butacas hasta 24 reales vellon: así nos lo aseguran las correspondencias de Madrid y Canarias.

En la imposibilidad de poder hacer llegar nuestro sincero reconocimiento hasta los Excmos. Sres. Condes de Xiquena, por el acto de caridad y desprendimiento llevado á cabo en favor de nuestros compatriotas, segun acabamos de reseñar, séanos al ménos permitido trasmitir al traves del inmenso Océano que nos separa, los votos que por su felicidad elevamos al cielo. Reciban pues, nuestro cordial afecto, dígnense aceptar nuestra profunda gratitud, y sean bendidos del Señor los Condes de Xiquena.

Pinar del Rio y Agosto 29 de 1880.—Domingo Santos Lorenzo.—Domingo Mendez y Plasencia.—Tomás Camacho Lorenzo.—Evaristo Monteverde.—Emeterio del Hoyo y Delgado.—Leon María Camacho Lorenzo.—Leovigildo Santos y Abreu.—Odalverto Espinosa y García.—Francisco Santos Gonzalez.—Agustin Blanco y Ramos.—Celio Acosta Felipe.—Andrés Carballo Armas.—José Brito Lorenzo.—Matías Hernandez.—Hermenegildo Brito y Diaz.—Cándido del Castillo Padron.—Antonio Diaz Perez.—Cristóbal Diaz y Acevedo.—Tomás Felipe y Felipe.—Cristóbal Brito Diaz.—Vicente Pino Diaz.—José María Hernandez y Hernandez.—Saturnino Concepcion Gomez.—Ildefonso Trujillo.—Manuel Oropesa y Suarez."

Fué de almas bien nacidas la gratitud, así que no puede ménos de complacer á toda persona honrada esa manifestacion de agradecimiento de los canarios de Pinar del Rio.

Mil y una.—Título de una gacetilla de un periódico de Matanzas, dando cuenta de un robo en el paradero del ferro-carril.

Bien se comprende por el título que allí menudean esas *distracciones* que es un gusto, lo cual se explica fácilmente teniendo en cuenta que los *espantados* de aquí, van á ejercer su industria á la ciudad de los dos rios.

Y tal actividad despliegan, que ya hasta los chiquillos cantan por allá:

"Y si por acaso
En el tren de Bahía
Vas á embarcarte,
Procura á tus bolsillos
Echar la llave;
Si es que deseas
Conservar los billetes
En tu cartera."

Nosotros hemos oido decir que los relojes y demás que en la gentil Yucayo se pierden, vienen á encontrarse á las pocas horas en ciertas esquinas de la Habana.

¡Cómo corren! Casi casi más que la policía.

Distribucion.—Los 20 pesos que nos entregó poco há una persona caritativa para los pobres, han sido repartidos en la siguiente forma:

Dª María Regla Crespo, Calzada de Vives núm. 140, $5

Dª Concepcion Alvarez, calle de Puerta Cerrada núm. 44, $2.

Dª Manuela Guerra, calle de la Esperanza núm. 118, $2.

Dª Juana Torres, calle de Corrales entre los números 197 y 201, $2.

Dª Desideria de la Cruz, calle de Cárdenas núm. 14, $2.

Dª María del Romero, calle del Rastro núm. 1, $2.

Dª Juliana Valdés, Calzada del Monte número 10, $2.

Dª Elisa Garrido, calle de Manrique número 57, $1.

D. Santiago Otero, calle de Anton Recio núm. 60, $2.

En el Hogar.—La redaccion de este periódico decenal, que se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, suplica á sus favorecedores, por medio de las columnas de nuestro periódico, disculpa por no haber salido á tiempo el número 4º del mismo.

La causa procede del mal tiempo que ha reinado en la Florida, demorando la llegada del vapor que trae los clichés.

Se nos remite.—Habana, Setiembre 2 de 1880.

Sr. Gacetillero de La Voz de Cuba.

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva publicar en su ilustrada seccion las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su atento y S. S. q. b. s. m.—*A. Esteva.*

Como representante que soy del Sr. don Tomás de Azula en la nueva compañía de ópera, responderé brevemente á lo que varios abonados preguntan por medio de su gacetilla refiriéndose al abono de nuestra compañía.

Yo sé perfectamente que quienes tal cosa preguntan nunca han sido abonados, como tambien que lo que les su jiere esa pregunta, no es el haber perdido su dinero en anteriores temporadas; el único móvil á que obedecen esas interrogaciones es al de crear una atmósfera en perjuicio de nuestra Empresa y sembrar la desconfianza en aquella parte del público que quiera prestarnos su apoyo.

Debo hacerles presente á dichos señores, que yo, además de ser representante de la Empresa, soy artista de la compañía; que llegando en Octubre el Sr. Azula, cesa en mis funciones de apoderado, y quedaré como simple artista que percibe una paga mensual; y por lo tanto, por el interés que nos tiene, á mí y á mis compañeros, cuyos intereses represento, cuidaré mucho de que el abono se cumpla; porque si así no sucede, quedaremos como quedó la compañía á que ellos aluden: sin gran parte de su paga; algunos sin beneficio, y sin recursos para el viaje, otros. El Sr. de Azula, vizcaino, tiene su reputacion muy bien sentada, tanto en España como en el resto de Europa; motivo suficiente para que los artistas hayamos venido con él, y hasta sin contrata alguna; bastándonos sólo su palabra. Estas manifestaciones que hago tambien en nombre de mis compañeros, me las autorizan las condiciones de carácter que distinguen al Sr. Azula y lo hacen un caballero; y las del Sr. Aramburo, que más que un compañero es un hermano de aquel dicho Sr. Azula.

Tengan esos señores *abonados* más caridad, y acuérdense que si protejieron á Verger y á Muzio, que eran extranjeros, nosotros como compatriotas merecemos mayor apoyo y confianza.

Por lo demás, si esos señores desean informarse de las seguridades que ofrece esta compañía, acérquense á la contaduría del teatro Payret, y serán satisfechos, como las muchas personas que á esta hora ya se han abonado.

Adelantos.—En muchas sociedades de recreo ya no se admite á la entrada el billete de socio ó de invitacion, sino el último recibo mensual, lo que si es poco galante, tiene la ventaja de poner coto á los abusos de los que se inscriben como socios para no pagar nunca ni un centavo.

Esto indica que la galantería tiene sus límites, pasados los cuales se convierte en tontería plena, sin circunstancias atenuantes.

Policía.—Novedades del dia anterior:

Primer distrito.—El dueño de la bodega calle del Monserrate núm. 99 tomó una dósis de veneno infintiéndose despues varias heridas que le causaron la muerte.

3º—Falsedad cometida por un individuo blanco en una cédula de vecindad, que al efecto le facilitó otro: fueron detenidos.

4º—Herida casual que se causó un menor jugando.

—Herida casual que se infirió en una mano un individuo blanco.

—Un individuo blanco, trabajando se causó una herida casual.

—Quemaduras que se infirió un menor pardo al caerle un reverbero con alcohol encendido.

—Sorpresa de una rifa asiática en una casa de la calle de S. José.

—El Inspector de 2ª clase ocupó en una casa de préstamos de la calle de San Nicolás una máquina de coser hurtada á un vecino de la calzada de Belascoain, de cuyo hecho se dió cuenta el 2 de Agosto último.

5º—Hurto de dinero al dueño de un establecimiento de la calzada del Monte: no ha sido habido el autor.

—Herida leve que se causó al caer un individuo blanco estando ébrio.

6º—Herida inferida á un blanco por otro, que no ha sido habido.

—Hurto de un sombrero á un asiático por un moreno, que no ha sido habido.

—Hurto de una caja de herramientas á un individuo blanco; no ha sido habido.

—Hurto de dinero á un individuo blanco por otro que no ha sido habido.

—Hurto de un tablon por dos individuos blancos; fué detenido uno.

7º—Rapto de una jóven por su amante; fueron detenidos.

—Hurto de ropas y prendas de oro á dos vecinos de la calle de Jesús Peregrino, por un moreno que fué preso.

—Herida inferida á un individuo blanco por la coz de un caballo.

—Hurto de dinero á un vecino de la calle de la Zanja, por un individuo blanco que no ha sido habido.

8º—Un asiático se quejó de que al transitar por la carretera de Arroyo Apolo dos de su clase, le habian quitado el dinero que llevaba; fué detenido.

Detenidos ocho individuos para identificar.

Dos por escándalos.

Uno por portar un machete.

Uno por faltas á una pareja de Orden Público.

Un patrocinado prófugo.

Rejimiento de Injenieros de la isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque Central.

1º "El Amor" Polka mazurka.
2º Sinfonía de la ópera "Guarany."
3º Gran fantasía sobre motivos de la ópera "Africana."
4º [Acto 2º] Introduccion, duetino y terceto de la ópera "Hernani."
5º "Los Recuerdos" Walses de Strauss hijo.
6º Paso doble.

Habana 3 de Setiembre de 1880.—El músico mayor, *Juan Brocchi.*

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática española, dirijida por el primer actor D. Pablo Paldain.—Funcion extraordinaria.—El sábado y domingo: Estreno del drama de gran espectáculo en 4 actos "Maximiliano, emperador de Méjico."—A las 8.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

TEATRO PAYRET.

GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA.

Temporada de 1880 á 81

EMPRESA DE AZULA

La Empresa que suscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de esta capital, que el dia 3 de Noviembre del corriente año empezará á funcionar en este Teatro la expresada compañía de ópera compuesta de artistas de CARTELLO de los principales teatros de Italia y de otros de Europa y América.

La nombradía que estos artistas tienen en el arte italiano hasta para hacer un elojio.

La Empresa no se extiende en vanas y pomposas frases, solo confia en el apoyo de este ilustrado público, que sabrá corresponder á los inmensos sacrificios que ha tenido que hacer para formar un conjunto de compañía tan completo.

A su tiempo el público hará justicia á esta Empresa.

ELENCO.

PRIMERAS TIPLES DRAMÁTICAS ABSOLUTAS

Srita. Adalcisa Cabbi. Srita. Emilia Ciuti.

PRIMERA TIPLE LIJERA ABSOLUTA

SRA. ADA ADINI.

PRIMERA TIPLE MEDIO SOPRANO ABSOLUTA

SRITA. MARIA BIANCHI FIORO.

PRIMERA TIPLE CONTRALTO ABSOLUTA

SRITA. MARIA PIA.

OTRA PRIMERA TIPLE

SRITA. MARIA CARPITA.

PRIMEROS TENORES ABSOLUTOS

Sr. Antonio Aramburo. Sr. Luis Armandi Villa. Sr. Tomas de Azula.

PRIMEROS BARITONOS ABSOLUTOS

Sr. Senatore Sparapani. Sr. Emilio De Berniz.

PRIMER BARITONO Y BAJO CANTANTE ABSOLUTO

SR. RAFAEL ESTEVÁ.

PRIMEROS BAJOS ABSOLUTOS

Sr. Giovanni Tanzini. Sr. Giulio Paoletti.

OTRO PRIMER BAJO

SR. ACHILLE SPREAFICO.

PARTES COMPRIMARIAS

Srita. Elvira Frazzini. Srita. Ercilia Samaiani, Sr. Antonio Bagioli, Sr Emilio Peltenati, Sr. Boschi Luigi, Sr. Negri Pietro

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA

SR. GEDEON OLIVIERI.

OTROS DIRECTORES DE ORQUESTA

Sr. Giovanni Guarnieri. Sr. Cárlos Anckerman.

PRIMER VIOLIN CONCERTINO

JOSÉ VANDERGUCHT.

DIRECTOR DE ESCENA

SEÑOR MILANESI.

Director de coro y apuntador: Sr. Salvador Botticelli.—Director de la Banda: Sr. Juan Brochi.—Pintor escenógrafo: Sr. Dell Era.—Sastre y guardaropa: Sr. Francisco Gonzalez.—Maquinista: Sr. Osti Tancredi.—Peinquero: Sr. Bermudez.—Cuerpo de baile: 50 Profesores de orquesta y 50 Coristas de ámbos sexos.

REPERTORIO.

Aida—Affricana—Forza del Destino—Guglielmo-Tell—Il Profeta—Ugonotti—Roberto il Diavolo—Faust—Il Guarany—Norma—Jone—Lucia di Lammermoor—Rigoletto—Il Trovatore—Traviatta—Favorita—Lucrezia Borgia—Poliuto—Marta—Ernani—Il Saviano—Macbeth—Ruy Blas—Un Ballo in Mâschera—Barbiere di siviglia—Gran Messa de requiem de Verdi.

CONDICIONES DEL ABONO.

El abono constará de 60 funciones dividido en 2 turnos, de 30 de cada uno. Par ó Impar

PRECIOS DEL ABONO, EN BILLETES.

Proscenios, plateas y principales para treinta funciones con 120 entradas	$ 972 ..
Proscenios de 2º y 3º piso con 120 entradas	945 --
Palcos, plateas y principales con idem	972 ..
Idem de 2º piso con idem	891 --
Lunetas cabeceras para 30 funciones con id	140 --
Idem del centro con idem	135 ..
Anfiteatro de 1ª fila para 30 funciones con idem	135 --
Idem de 2ª y 3ª fila con idem	121 50
Asiento de tertulia con 30 entradas	60 --
Idem paraiso con idem	40 --

PRECIOS POR FUNCION.

	Cont$	Desp$
Proscenios plateas sin entrada	$ 27 ..	26 --
Idem 2º y 3º piso	26 ..	25 --
Palcos plateas y principales sin entd$	27 ..	26 --
Id. m 2º piso	24 ..	23 --
Lunetas con entrada	5 50	5 --
Anfiteatro de 1ª fila	5 50	5 --
Idem 2ª y 3ª fila	4 75	4 50
Asiento de tertulia con entrada	3 25	3 ..
Idem paraiso idem	2 25	2 ..
Entrada general	2 50	2 50
Idem tertulia		1 25
Idem paraiso		1 --

Depositario del abono: Zorrilla y Cª, Banqueros—Representante con poder de la Empresa: Rafae Esteva.

DESDE HOY queda abierto el abono en la Contaduría del Teatro de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

NOTA—A los Sres. abonados á la última temporada, se le reservarán sus localidades hasta el dia 12 de Setiembre; pasado el cual se cederán al primero que las solicite.—Los Sres. abonados á esta temporada tendrán la preferencia para las sucesivas.

Para evitar que un turno se vea más favorecido que otro; la Empresa declara que tiene dispuesto el repertorio de las óperas de tal modo, que cada turno tenga igual número de representaciones y DEBUTOS no repitiéndose ninguna ópera en una mas que en otro turno.

Como se vé por el repertorio las óperas son de las más splandidas en Europa y América y tanto la "Aida," como el "Profeta," "Roberto el Diablo," "Affricana," "Guillermo Tell," y otras, se pondrán en escena con gran lujo y aparato, para lo cual la Empresa no omitirá gasto ni sacrificio alguno.

3895

A LAS AJENCIAS DE MUDADAS.

Los carretones que con sillas y un toldo se encuentren en la Plaza de San Juan de Dios de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, encontrarán pasaje para el Vedado y el Carmelo al precio de treinta centavos por asiento.

Varios vecinos del Vedado.

ALBISU.

Teatro de Lersundi.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Desde esta fecha queda abierto el abono á dos turnos para la temporada próxima en este teatro á los siguientes precios por cada turno de 30 funciones.

Grillés de 1º y 2º piso	$ 300	billetes.
Id. id. 3er. id	240	--
Palcos de 1º y 2º piso	240	--
Butacas en palcos 1ª fila	45	--
Id. id. id. 2ª id	35	--
Lunetas sin entrada	35	--
Delanteras de tertulia	10	--
Id. de cazuela	7	--

Horas, de 10 de la mañana á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche. Habana, Agosto 26 de 1880.—Por la Empresa, *Domingo Cantelis.* bp 3882

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL

ALUMBRADO DE GAS.

La Junta Directiva de esta Compañia ha acordado que desde esta fecha el precio del Gas sea de TRES PESOS SETENTA Y CINCO CENTAVOS EN ORO el millar de piés cúbicos, y que en las calles en donde tiene tendidas sus cañerías la Nueva Empresa de Alumbrado se cobre á los consumidores el espresado millar de piés á DOS PESOS CINCUENTA CENTAVOS ORO. Lo que se publica para general conocimiento. Habana Setiembre 1º de 1880.—El Administrador general, Morales de los Rios.

bp 3926

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

DE VENTA

33 Muralla 33.

LA COMERCIAL.

bp 3811

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO.

De órden del Sr. Presidente se comunica á los Sres. Asociados que desde el dia primero de Setiembre tendrán derecho á los servicios de la casa de Salud *La Benéfica*, en virtud de contrato celebrado con dicho Establecimiento, cuyo contrato durará el tiempo necesario para proveerse la Asociacion de local destinado al mismo objeto. El Secretario, *Mariano Paniagua.* bp 3925

La medicina del mar.—Se puede llamar propiamente al Aceite de Hígado de Bacalao un específico marino, y á la pesquería de Terranova una vasta botica; pero se necesitan tambien los auxilios de la ciencia y de la habilidad para perfeccionar el artículo que ha de usar el enfermo, y bien se puede decir que se ha alcanzado un triunfo en la produccion del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Su calidad es sobresaliente, y miles de personas deben á sus propiedades sus curas de gota constitucional, reumatismo crónico, males cutáneos, y todo tipo de enfermedad pulmonar. Es literalmente libre de impureza y contiene mucha más iodina de los otros aceites que son preparados con menos esmero.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y más fácil de tomar el aceite. 421

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enformedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de esta capital.

4052

Crónica Religiosa.

VIERNES 3.—Santas Eufemia, Dorotea, Tecla y Erasma, vírjenes y mártires.

Las dos primeras eran hermanas y las otras dos primas suyas. Habian nacido en Aguileya y allí derramaron tambien su preciosa sangre.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas cantadas.—En el Santo Anjel la del Sacramento á las ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion y en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje á las ocho.

En la Salud estará de manifiesto S. D. M. do sol á sol y la misa mayor á las ocho.

Via-Crucis.—A las cinco y media de la tarde en San Francisco dentro del templo; y en Paula al ocurrecer.

Córte de María.—Dia 3: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en la Salud y en el Monserrate, y en Guanabacoa á la misma imájen en Santo Domingo.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En el Santo Anjel la del Sacramento á las ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; y á la Santísima Vírjen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias y tambien las salves.

Córte de María.—Dia 4: corresponde visitar á Nuestra Señor del Rosario en Santo Domingo y en el de Guanabacoa y en Jesus del Monte privilejiadas.

NOTAS.

En la parroquia del Pilar el dia 8 del corriente tendrá lugar la beodicion del hermoso altar construido para Nuestra Señora del Cármen; á las 8 la fiesta con misa cantada y sermon por su distinguido Cura coadjutor Sr. Pbro. Almansa, el que suplica la asistencia de sus fieles.

En la parroquia de Guadalupe todos los viérnes del año continuará manifestándose S. D. M. de sol á sol, y por la noche de 8 á 9 con plática por su distinguida párroco despues de la velacion; la entrada por la sacristía para hombres solos.

En Santa Teresa todos los domingos segundos del mes estará de manifiesto el Divinísimo de sol á sol.

En la T. O. de San Francisco, todos los domingos terceros de cada mes estará patente S. D. M. de sol á sol.

En San Francisco de Paula todos los domingos cuarto de cada mes estará de manifiesto S. D. M.

Real y M. I. Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia del Santo Anjel Custodio.—Secretaría.

Debiendo celebrarse el próximo domingo 5 del actual á las ocho de la mañana, la festividad de Domingo 33, que se anticipa así, por estar ese dia de manifiesto Su Divina Majestad, se suplica á los señores Hermanos de uno y otro sexo la asistencia, con el distintivo de la Archicofradía.

Habana, Setiembre de 1889.—José María de Socarrás. 3942

†

E. P. D.

Todas las misas que se digan el lúnes 6 de Setiembre en la Iglesia de Belen, se aplicarán por el eterno descanso del alma del

Excmo. Sr. D. Pedro Du-Quesne y Rustan de Estrada,

(Marqués Du-Quesne.)

4943

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 1º de Agosto de 1880

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	HORAS DE LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	762 40	763 28	760 96	762 29
Termómetro centígrado	25 40	31 0	31 80	29 00
Tension del vapor de agua	20 13	18 59	19 72	20 12
Humedad relativa	83	55	56	66
Lluvia	.....	.....	.....	.....
Evaporacion	0 90	0 50	1 40	1 20
Viento—Direccion	E	SSE	NE	ENE
Velocidad en metros por 1"	0 08	0 08	2 05	2 03
Termómetro máximum	.....	.....	33 00	.....
" mínimum	24 50	.....	.....	.....
Actimómetro conjugado T-t	2 00	8 86	11 00	.....
NUBES.				
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	h	2	1	h
Cirratus	.....	.....	h	h
Cúmulo stratus	.....	.....	h	2 5
Pallio cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro cúmulus	2	5	h	h
Cirro stratus	.....	.....	1	1
Cirru-pallium	.....	.....	.....	h
Cirrus	2	1	.....	.....
Total de nublados	4 5	8 2	6	4 4
Aspecto general	cirro$	cir nb	cirro$	h smb vlo ci r
Meteoros				

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos por la noche.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

MATRIZ DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; precios, movimiento de arribas y existencia.

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CARNICERIAS PÚBLICAS.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	64	1152	á..90 rs.	56
Bueyes	43	860	60 á..65 ..	.....
Terneros	83	581	95 á..100..	.....
Nov. tejanos			á..85 ..	.....
Total	190	2593		56

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 60 cent.	lib
	Filete	á 70	-- --
	Con hueso	á 45	-- --
Novillos tejanos	Masa	á 55	-- --
	Filete	á 70	-- --
	Con hueso	á 40	-- --
Bueyes	Masa	á 65	-- --
	Filete	á 75	-- --
	Con hueso	á 40	-- --
Terneros	Masa	á 55	-- --
	Filete	á 70	-- --
	Con hueso	á 40	-- --

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobran tes.
Cerdos	15	120	135	405	....	M. á 100	937
						C. á 120	5
Carneros	....	....	32	42	....	110á120	30
Chivos	....	....	4	5	....	110á120	

Manteca..... 35 centavos libra.
Masa..... 70 -- --
Costillas..... á 70 -- --
Carnero..... á 50 -- --
Chivos..... á 50 -- --

Habana, 1º de Setiembre de 1880.—El Administrador Guillermo de Arro.

DIRECTORIO COMERCIAL.

C.

Corbella y Queral, Obispo 25.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Cruzellas, hermano y comp., Monte 314.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 33. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Obispo 39.
Consulado Alemania, San Ignacio 44.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Teniente-Rey 31.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Casino Aleman, Prado 113.
Cay, R. I., Empedrado 12.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuna 6.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 24.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalman y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Rica 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla

Idem (id. militar de) Idem (fiscalía de) Muelle de Caballería, esquina á O'Reilly.
Idem (intervencion de) Churruca y Oficios.
Idem (ordenacion de) Merced 39 y Damas.
Mayoría General del Apostadero, Ricla 1 esquina á San Pedro.
Mercado de Colon, Animas y Monserrate.
Idem de Cristina, Plaza Vieja, San Ignacio y Teniente Rey.
Idem de Tacon, Reina, Aguila, Dragones y Galiano.
Idem provisional, Campo de Marte, Amistad y Dragones.
Minas, Inspeccion de, Paula 76.
Monte de Piedad, San Ignacio y O'Reilly.
Montes, Inspeccion de, Amargura 79.
Morro, castillo del, Boca del Puerto.
Número 4, fortaleza, Loma de la Cabaña.
Obras Municipales, Fosos de la Punta.
Idem Públicas, inspeccion de, Cuarteles 4 esquina Aguiar.
Observatorio físico meteorológico, Dragones 62.
Ordenacion de Pagos, Obrapía, aduana vieja
Palacio Episcopal, Curia, Habana esquina á Chacon.
Paradero de Concha, Paseo de Cárlos III.
Idem de Cristina, Calzada de Cristina.
Idem del Ferro-carril Urbano, Empedrado y Aguiar.
Idem de ómnibus, guaguas, Plazuela de Luz
Idem de Villanueva, Dragones é Industria.
Pasaportes, oficina de, O'Reilly y Tacon.
Pescadería, Empedrado y Tacon.
Pirotecnia Militar, San Nazario, Barracones del Príncipe.
Prácticos del Puerto, Muelle de Caballería.
Presidio, jefatura y secretaría del, Idem cuarteles del, Paseo del Prado y Punta.
Príncipe, castillo del, Paseo de Tacon.
Punta, castillo de la, Zulueta y boca del Puerto.
Telégrafos, oficina central, Mercaderes y Obispo.
Idem escuela y almacen, Aguiar y Obrapía.
Templete, Plaza de Armas.
Tribunal Contencioso Administrativo, Obrapía 23, San Ignacio, altos.
Universidad Literaria, O'Reilly y Mercaderes.
Voluntarios, sub-inspeccion de, Tacon 1.
Idem, prevencion de, San José y Monserrate.
Idem, Artillería rodada, Paseo de Tacon.
Idem Odontológica, Manrique 113.
Sub-comision Arbitraje Hispano-Americana, Cuba 44 esquina á Tejadillo.
Taquigrafía, escuela de, Obispo 8, Santo Domingo.
Idem de Estudios clínicos de id., Cuba y Amargura.
Recogidas, casa de, Compostela y O'Farrill.
Reina, batería de la, Ancha del Norte y Belascoain.
San Cárlos, seminario, San Ignacio 1 Chacon.
Sanidad Militar, sub-inspeccion, Belascoain y Estrella.
Idem de la Armada, id., Merced 77.
Santa Clara, fortaleza, Vedado.
Sociedad Antropológica de la Isla, Cuba y Amargura.
Idem Económica de la Habana, Dragones 62

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ARTURO BEAUJARDIN.
Cirujano-Dentista.
72 O-REILLY 72
entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

Dr. GUTIERREZ LEE
Médico y Cirujano.
Ha trasladado su domicilio á la calzada de Galiano nº 136 frente á la Plaza del Vapor, en donde se ofrece á sus amigos y clientes.
Consultas y operaciones de 11 á 1 ademas practica embalsamamectos por los precedimientos científicos mas modernos. 3367

Dr. J. Gomez de la Maza y Tejada.
Médico Cirujano y Oculista
Calle de los OFICIOS nº 34.
Horas de consultas { De 9 á 10. De 3 á 4.
2206

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ
ABOGADO.
Ha trasladado su despacho á la calle de Cuba nº 86.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA
La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto Rico**, situado en la calle de la **Obrapía 51** HABANA. Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.
VIRTUDES **18.**

DR. CASIMIRO SAEZ
MEDICO-CIRUJANO.
***LUZ* 68.**
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII.
Se halla á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. En este gran gabinete de Cirujia-Dental encontrará el respetable público todos los adelantos más modernos de la profesion.
***Aguiar* 110.** 2510

GASPAR A. BETANCOURT.
CIRUJANO DENTISTA DE LOS E. U.
E INCORPORADO EN ESTA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA Y DE VUELTA DE DICHA REPUBLICA.
Tiene el honor de ofrecer, junto con su hijo el Doctor Adolfo, á su antigua clientela, á sus amigos y al público en general, los servicios de su profesion con todos los adelantos hasta ahora conocidos, y con especialidad, su HUESO ARTIFICIAL, para llenar las cáries de los dientes: que tanta aceptacion ha tenido en los Estados Unidos; durante estos últimos tres años despues de su invencion. Calzada de Galiano n. 76. entre S. Rafael y S. Miguel.
☞ Horas de consultas, desde las siete de la mañana, hasta las cinco de la tarde. 3690

ESTBLECIMIENTO HIDROTERPICO
***del Dr. Beiot.* Prado 67.**
TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS.
DISPEPSIA
Las diversas aplicaciones de la hidroterápia producen los mejores resultados en el tratamiento de la DISPEPSIA simple y no menos notables aun siendo esta sintomática de lesiones orgánicas incurables.
En este caso el alivio general es muy notable.
El gimnásio médico dirigido y vipilado por una persona competente es un poderoso ausilio en el tratamiento hidroterápico de la DISPEPSIA.
3820

J. P. VEITIA.
Cirujano--Cadista--Civil y Militar.
Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70 entre Aguacate y Villegas

ANTONIO TURELL.
Médico-Cirujano.
Ofrece sus servicios profesionales especialmente en las enfermedades venéreas y de la garganta, como tambien en las del aparato gástrico y respiratorio.
Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde. (Los jueves grátis á los pobres.)
Calle de la Habana nº 110. 2845

ENSEÑANZAS

Real Colegio de Belen.
Se pone en conocimiento de los padres de familia que el dia 2 de Setiembre empezarán las clases del próximo curso de 1880 á 1881: Los alumnos internos deben pernoctar en el Colegio el dia primero. 3816

SPRING-HILL COLLEGE,
(MOBILA, ALA.)
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.
Con validéz académica por Ley del Estado.
Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 *currency*.
Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, Obispo 16. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

AVISO.
El Rdo. P. de Carriere S. J. residente en el Colegio de Belen, participa á los padres de los alumnos de esta Isla que le han de acompañar á Spring-Hill, que saldrá sobre el dia 22 de Setiembre, y que no se embarcará si el tiempo no da completa seguridad. 3815

SUMMERVILLE.
(MOBILA, ALA.)
COLEGIO DE LAS RELIGIOSAS SALESAS
PARA SEÑORITAS.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion; y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.
Condiciones: por un año escolar $300 papel americano.
Agente: Sr. D Rafael Perez Santa María, Obispo 16. dará informes y cobrará las cuentas.
NOTA.—La hermara Sra. Dª Carmelita Casberque comisionada para acompañar las niñas; reside en la calle de la Industria 70, donde facilitará los informes que se soliciten para la admision de nuevas educandas.
Puede verserle desde las diez hasta las cinco de la tarde.
Si el tiempo lo permite saldrá á la segunda semana de Setiembre. 3670

COLEJIO DE SEÑORITAS
fundado y dirigido por la señorita doña Julia M. Villergas.
Situado en la espaciosa casa Compostela 109, esquina á Muralla, (altos.)
Este establecimiento de educacion puede ofrecer á las familias un excelente cuadro de profesores que explican todas las asignaturas comprendidas en la instruccion elemental y superior, lo mismo que las clases de idiomas siendo gratuita la de francés. Se enseña toda clase de labores y costuras.
Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.
Para más detalles se facilita el Reglamento del Colejio á las personas que lo soliciten, 3875

LA GRAN ANTILLA.
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto Provincial de la Habana.
AGUIAR 71 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
La matrícula ordinaria para el curso académico de 1880 á 1881 se halla abierta en la Secretaría del Colejio hasta el 30 del corriente y desde este dia hasta el 30 de Octubre la extraordinaria, advirtiéndose que los alumnos que han de empezar la 2ª enseñanza, deberán presentar la partida de bautismo para incoar su expediente de estudios.
Las clases empezarán el 16, y la solemne distribucion de los premios obtenidos en el curso anterior tendrá lugar el 19 á las 12 del dia. Habana Setiembre 1º de 1880.—El Director Literario, *Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 3909

Ventas de fincas y otros establecimientos

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL, SE VENDEN.
Se vende un magnífico terreno propio para cuanto quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburu. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto
Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas
En caso de querer fabricar casitas se cederia su plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.
Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las cinco á las cinco de la tarde CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2173

Se vende la casa de la calle de la Maloja nº 59, con sala, comedor y seis cuartos. En la misma informarán. 3543

Se vende una casa de tabla y teja en el barrio de Santos Suarez, calle de Sta. Emilia entre San Indalecio y Dolores y en la calle de Velasquez nº 19 vive su dueño, 3819

En $3500 oro la casa Picota nº 24 libre de gravámen y con arrimos propio, hace dos años se fabricó. De mas pormenores impondrán en la calle de San Miguel nº 81. 3896

DE MUEBLES
EL OLIMPO,
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de infinita impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duetos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boiselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se desean por medio de un aparato sencillísimo para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.
Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretándome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.
Esta al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Zaraella y Teniente-Rey
3356

Se venden los armatostes y se alquila el local. En el BARBERILLO Reina 39 informarán. 3928

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.
Medoc, escojido ..... año **1872**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**
Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.
Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.
No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.
Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 34.—San Romay y compª 3094

SOLICITUDES.

Se solicita una criada blanca para el servicio doméstico, Neptuno 32 bp 3836

Alquileres de casas.

AVISO.
Se alquila en proporcion los magníficos altos de la casa calle de Obrapia nº 10 propios para una casa de comercio por correspondencias parte del entresuelo y bajo con capacidad suficiente para almacenar. Impondrán en la misma. bp 3914

Se alquilan.
Los espaciosos y ventilados altos de la cara Galiano esquina á Neptuno, tienen agua, gas y comodidades para una familia, con entrada independiente por la calle de Neptuno, En la misma dan razon en la Peletería. bp 3619

OBRAPIA 68.
Se alquilan dos habitaciones altas completamente independientes con balcon á la calle, agua, gas y demas comodidades; entrada libre á todas horas. 3881

Baños del Vedado.
A las personas que deseen tomar habitaciones en los altos de estos baños se les avisa que hay una casita desocupada para familia y cuartos para hombres solos. 3944

VENTA DE ANIMALES.

Se vende una gran pareja americana, sana y acilmatada. Prado nº 82. 3897

MISCELANEA

PRIMERA AGENCIA
COMPAÑIA FUNEBRE
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, casada á Beneficencia, en la acera opuesta
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Cortines fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enseres.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 79** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

Aviso á los Vegueros.
El acreditado Guano de la Phospho Guano Cª se halla de venta en casa de los Señores
RICARDO P. KOHLY Y CP.
San Ignacio nº 38.
3854

EL ALMACEN.
Con este título acaba de abrirse en la calzada del MONTE nº 81 frente al Hotel Cabrera una GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS Y SOMBRERERIA en la que encontrará siempre el público el mas estenso y variado surtido de sombreros para Señoras, Caballeros y Niños, y cuanto concierne á su ramo, todo de lo mas elegante y última novedad recibido directamente de las principales Fábricas de Europa y América.
EL ALMACEN deseoso de adquirir gran popularidad vende á los precios mas equitativos, y el gran surtido que cualquiera está al alcance de todas las fortunas.
Se invita al público visite este nuevo establecimiento en la seguridad de que saldrá complacido, tanto por la excelencia de sus mercancías cuanto por la modicidad en sus precios.
☞ Ventas por mayor y menor. bp 3767

Gran rebaja de Precios
POR 15 DIAS
en la ferretería ***El Bazar*** MURALLA 67 entre Compostela y Aguacate.
Se acaban de recibir y se hallan los artículos siguientes:
Reverberos franceses.
Cafeteras francesas.
Jabon Sapolio.
Jaulas de dif rentes formas.
Maquinas de rizar.
Idem, de plegar.
Idem, de cojer moscas.
Juegos de cuartos ó tocador, un precioso surtido á $8.
Escopetas de todos sistemas.
Revolvers de idem idem incluso los célebres de Smith con y sin doble accion.
Relojes franceses y americano un gran surtido con y sin despertador y otros con lámparas para ver la hora.
Además escopetas francesas de primera Calidad con cañones, del fabricante Bernal. 3885

J. SUAREZ Y CPA.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,
en la casa precisamente que hace esquina á
COMPOSTELA.
Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerias de Nueva York y París.
La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.
Invita mos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas
Retratos de todos tamaños, hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Retratos en
Tarjetas,
tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO imitando *bustos de yeso* á en posiciones naturales.
Retratos
En porcelana,
Retratos
Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor cuidado.
Retratos
Imperiales
o no óovalosin el tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de
Bustos grandes
en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas
Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retattos
Esmaltados, Glacé.
Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á las de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.
PRECIOS MODICOS.
O.Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostella.

VINO RECONSTITUYENTE
De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.
CARNE HIERRO
Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.
EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.
preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la
Anemia. ***Amenorrea*** (dolor de parir). ***La Clorosis.*** ***Flujos crónicos.*** ***Caquexia palúdica.*** ***Caquexia cancerosa.*** ***Raquitismo.*** ***Convalecencia.***
En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la ***clorosis anemia*** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.
De Venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.
Una arroba..... $ 5 .. } ***ORO.***
Dos idem..... 9 ..
Cuatro idem..... 17 ..
De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA
DE
SANTA ANA,
HABANA.
MURALLA NUMERO 66 Y 68.
Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 3 á 10 de la noche.
ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.
Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sífilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre,
Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.
Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destrucion de *LAS LOMBRICES.*
Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, almíbar ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.
Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.
NOTA.—Cuidado con las imitaciones; no serán legítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.
Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes ésese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.
El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.
NOTA.
Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

COSMETICO DE PEÑABANDA
para
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario no al aplicarlo, cuya que avarse, y si la persona que lo necesita estuviese afiuxiensada ó con alguna adiposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, pestañas, bigotes y cejas es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE GIRGEN ESLAVICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO
ACEITE DE ALMENDRAS PURO
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.
Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso.
Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de hígado de bacalao: pues á la eficaz accion de éste; reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.
Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.
Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.
Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BjB.
FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

LIBROS E IMPRESOS.

AGRICULTURA,
Industria y Comercio.
BREVES NOCIONES ARREGLADAS POR EL PROFESOR NORMAL Y AGRIMENSOR PÚBLICO
DON J. LIBORIO DIAZ.
Se vende á **50** centavos en billetes el ejemplar en la ENCICLOPEDIA librería de M. Alorda, O-REILLY 98. 3893

TRATADO DE DIBUJO EN GENERAL
POR
NIN Y TUDÓ.
Arreglado en todo á lo prevenido por la Junta Superior de Instruccion Pública.
Contiene: Dibujo Lineal.—Aplicacion del mismo á la Albañilería.—Carpintería.—Cerrajería.—Arquitectura.—Dibujo de adorno.—De figura y paisaje.
VENDESE Á UN PESO PAPEL EL EJEMPLAR MURALLA NÚM. 61 y en las principales librería. 3855

BAZAR PARISIEN.
SAN RAFAEL 31.
IMPORTACION DIRECTA DE TEJIDOS
DE
SEDA, LANA, HILO Y ALGODON
PARA
Señoras, Caballeros y Niños.
ELEGANCIA, ECONOMIA, GUSTO.
REALIZACION
GENERAL DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL "BAZAR PARISIEN."
Géneros de todas clases, de seda los hay magníficos, á medio, á real, á peseta, á como quieran, á como ofrezcan, con objeto de hacer lugar á las suntuosas remesas de artículos de invierno que empezará á recibir de un momento á otro el BAZAR PARISIEN.
A LAS FAMILIAS
les avisa el BAZAR PARISIEN que éste es el momento crítico de comprar muchos artículos
BUENOS, BONITOS Y BARATOS.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.
En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.
Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: **En la Coloma, Celon, Punta de Cartas, en los Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, en Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon, en San Cayetano en los de D. Juan Ferrer y en Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**
En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.
Habana 5 de Abril de 1879 757

TRENZAS, TRENZAS
de pelo fino lindísimas se acaban de recibir un hermoso surtido de cuantos colores y tamaños se deseen; las hay preciosas, la moniadura corta y el pelo largo, de 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30, 34, 36, 40, 45, 48 50, 51, 58, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 pesos una, las trenzas es el postizo mas disimulado y más cómodo. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas vengan á la peluquería **La Bella Habanera, Muralla 50** entre Compostela y Aguacate, seguras de que no saldrán sin comprar. 3883

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO
Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

LOMBRIZ SOLITARIA. *Curacion con los* **GLOBULOS SECRETAN**, Farmacéutico, Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con exito constante en los hospitales de Paris.—**Siempre buen resultado.**—Depósito SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS.
Evitar las Imitaciones.
Depósitos en la *Habana*: **JOSÉ SARRA**, y en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS
MARCA DE FABRICA
Aceite de Kananga
tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera*.
Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica**, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.
De venta en todas las Parfumerias

KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS
MARCA DE FABRICA
Extracto de Kananga
Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica**.
Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.
De venta en todas las Parfumerias

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
Depositarios D. José Sarrá.—Lobé y Cª—Dr. Gonzalez, botica de San José y en todas las de la Isla.

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictamen sumamente favorable sobre esta nueva Medicina tambien.
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
GRÁNULOS ANTIMONIALES
contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fª **E. MOUSNIER**, en **Saujon** (Francia).
En la *Habana*: **JOSE SARRA**;—**LOBÉ y Cª.**

FOSFATO DE HIERRO
de **LERAS**, Farmacéutico, Doctor en Ciencias
Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada**, es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del globulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador** y **reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre**. Nunca estriñe, no cansa al estómago, no tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago**, los **colores pálidos**, el **empobrecimiento de la sangre** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños cuando están **pálidos, anémicos**, lánguidos ó faltos de apetito.
Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

L. LEGRAND.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS
JABON-ORIZA
Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.
Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Revell), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.
CREMA-ORIZA *de Ninon de Lenclos* *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Chomel para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

— 44 —

once de la mañana, habia llevado á uno desde el Boulevard Montmartre á la puerta de Clychy. Que al llegar delante del fielato, aquel hombre, al pagarle la carrera, le dijo: "Os despido, porque los coches cuestan demasiado caros cuando se sale de la poblacion, y eso que todavía tengo que andar bastante."

El cochero no hubiera dado ninguna importancia á aquellas palabras ni se hubiera vuelto á acordar de ellas si no hubiera sido por la ocasion que tuvo de comprender que no era verdad. En efecto, como se detuvo durante unos veinte minutos en la taberna mar próxima, en el acto de ir á subir al pescante, vió que el individuo á quien habia conducido, salia del Boulevard Bessieres y tomaba á pié la avenida de Clychy. Persuadido aquel individuo de que el cochero no le veria habia intentado dar un gran rodeo para dirijirse al lugar en que el crímen se cometió al dia siguiente.

Las señas que ha dado el cochero convienen en un todo con las que ya tiene en su poder la policía.

—El asunto va tomando cuerpo desde ayer, dijo el juez cuando acabó de hablar Claude. Estamos a